UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

SALINATO, CLEPTOCRACIA Y DEMOCRACIA

TESINA

Que para obtener el título de licenciado en

SOCIOLOGÍA

PRESENTA

ALBINO TORIBIO OLVERA PÉREZ

MATRÍCULA: 91221942

ÁREA DE CONCENTRACIÓN: SOCIOLOGÍA POLÍTICA

México D.F. Marzo, 2001

1108

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

SALINATO, CLEPTOCRACIA Y DEMOCRACIA

TESINA

Que para obtener el título de licenciado en

SOCIOLOGÍA

PRESENTA

ALBINO TORIBIO OLVERA PÉREZ

MATRÍCULA: 91221942

ÁREA DE CONCENTRACIÓN: SOCIOLOGÍA POLÍTICA

México D.F. Marzo, 2001

ADRESA H.

“No le regalas al pobre una parte de lo tuyo sino que le devuelves algo de lo que es suyo.”

Ambrosio.

“Con la ley podemos apagar la voz de la conciencia y, más aún, hacer que lo malo aparezca bueno, por la simple treta de hacerlo legal. En nuestros sistemas la legalidad se convierte muy a menudo en un poderoso instrumento de inmoralidad.”

Robert S. Hartman

“Para retribuir a unos hombres con nivel de vida inferior y justificar tal castigo inmerecido, los poderosos fantasean que existe una entidad llamada valor de cambio y así tienen instrumental conceptual, para sostener que los dominados aportan a la sociedad un nivel inferior al que ellos contribuyen, la colaboración social entre iguales que no tienen porque vivir en niveles desiguales, y se convierte en negociación regateada entre enemigos de muy diferente fuerza. Colaborar dice hacer causa común; si me vienen con que unos van a sacar ventaja y otros quedaremos como ciudadanos de segunda no tengo porqué hacer causa común.”

José Porfirio Miranda de la Parra.

AGRADECIMIENTOS

A mi esposa Gaby, compañera de mis días y del porvenir; gracias por creer en mí.

A mis padres Lourdes y Juan; por su inquebrantable fuerza de voluntad para apoyarme.

A mis hijos Gabriela y Héctor Albino: reflejos de mi formación espiritual.

A Porfirio Miranda, estudioso filósofo y moralista: maestro de mi formación académica y moral.

A mi Asesor y Titular Manuel Larrosa Haro: una grata persona

A todos mis familiares, amigos y personas que me apoyaron desinteresada y firmemente en la conclusión de la tesina y mis estudios universitarios.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....05

1. <<EL SALINATO>>.....08
1.1. EL RÉGIMEN AUTORITARIO 09
1.2. LA INGENIERÍA SOCIAL 13
1.3. VIOLENCIA POLÍTICA 19

2. <<LA CLEPTOCRACIA NEOLIBERAL>>.....27
2.1. GLOBALIZACIÓN DE LA INJUSTICIA 29
2.2. CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.....32
2.3. NARCOPOLÍTICA 43
2.4. REPRESIÓN OFICIAL.....49

3. <<LA INTRANSICIÓN>>.....57
3.1. PROYECTO TRANSEXENAL 58
3.2. EL GOBIERNO ZEDILLISTA 61
3.3. DEMOCRACIA “INSTITUCIONALIZADA”.....67

4. <<CONCLUSIONES>>.....71

5. <<ANEXO>>.....75

6. <<BIBLIOGRAFÍA>>.....81

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como unidad de análisis a la democracia en México enclavada en el "salinismo" y el fenómeno económico y cultural de la globalización. Este marco-sociopolítico nos conduce a plantear la siguiente tesis como eje central del trabajo:

> "Mientras el modelo de sociedad siga siendo el capitalismo autoritario y la cleptocracia neoliberal siga detentando tanto el poder real como formal de la estructura económica y política del país, **no se gestará un genuino proceso democratizador en todos los ámbitos de la vida nacional**, cuya transformación rompa de tajo con el establecimiento de una 'democracia' manifestada substancialmente en una técnica de control social y en un círculo vicioso de la alternancia de las cúpulas políticas en el poder".

1) La transición democrática en México, y en cualquier país del mundo, no puede ser acotada o limitada exclusivamente a ciertas zonas del sistema político y a su subsistema electoral;

2) La transición política en nuestro país no debe seguir con impulsos y promociones manipuladas a conveniencia de una élite política gubernamental y partidista (entiéndase funcionarios de gobierno y cúpulas de partidos políticos) que están queriendo transitar a la democracia con el procedimiento grotesco y absurdo, de excluir al resto de los sectores sociales en el diseño del proyecto de nación que se pretende. Lo absurdo reside, por lo tanto, en querer transitar a la democracia con métodos antidemocráticos. Más aún, fue un craso error del expresidente Zedillo y de la mayoría de los medios informativas el vendernos la falsa idea de que la transición política, o lo que es lo mismo el desmantelamiento del sistema político priísta, se había consumado por el solo hecho de la alternancia en el poder con la llegada de Vicente Fox a la presidencia y las reformas político-electorales registradas hasta hoy en el país, que por cierto, han sido cambios insertados como remiendos a un sistema desgastado y agotado que se niega a desaparecer. Con todo lo anterior estaríamos cayendo en el espejismo de la transición y convirtiendo a esta, automáticamente y por default, en una intransición pues el tránsito de un sistema político vetusto a uno nuevo no se puede hacer si se

construye este último con las bases del primero que como bien sabemos esencialmente no responden al interés general y si a intereses minoritarios que por más de 70 años han sido beneficiados.

3) La democracia no puede ni debe reducirse a una técnica de control social, como si lo han venido haciendo los estados con economía de libre mercado, tanto los autoritarios como los no autoritarios, que de manera disfrazada, la están utilizando para legitimar el orden mundial establecido (caracterizado por una desigualdad social extrema), despojándola de su espíritu de justicia convirtiéndola simplemente en un instrumento electoral.[1] Una auténtica democracia tiene que contemplar el respeto a la dignidad del individuo, que es propia de lo humano. Su inconsistencia se da en la medida en que permite que a la mayoría de la población se le rebaje el nivel de vida, le supriman derechos fundamentales y le sea escamoteada su libertad.[2]

Teniendo siempre en cuenta esa referencia conceptual, el trabajo lo hemos desglosado en tres partes o capítulos. Los dos primeros corresponden a la huella tan profunda de hacer política del símbolo tecnocrático por excelencia: Carlos Salinas de Gortari y su grupo compacto. En particular, el capítulo primero aborda los elementos que a nuestro juicio constituyen los instrumentos de dominación y cohesión del citado grupo salinista que dieron al traste con la transición política, a saber: Un estilo muy autoritario y cínico de gobernar; una astuta ingeniería social y; la primitiva pero no desusada violencia política.

En el segundo capítulo discurrimos acerca del régimen que instauró Salinas por la vía de un gobierno de corte cleptocrático neoliberal, del cual podemos resaltar las siguientes características: 1) haber promovido la concentración de la riqueza en manos de unas cuantas familias generando más pobreza de la ya existente entre la población y que según estudios de académicos notables como Julio Bolvinik,

Alejandro Nadal y José Luis Calva la brecha ente ricos y pobres es cada vez mayor[3] ; 2) apuntalar la rampante corrupción e impunidad gubernamental; 3) tolerar y afianzar la penetración del narcopoder en la clase política gobernante y; 4) implementar una

[1] Para explicar como la democracia formal (electoral) es utilizada como técnica de control social por el nuevo orden mundial, N. Chomski utiliza un concepto propio del Banco Mundial llamado "aislamiento tecnocrático" definiéndolo como una forma de control que tienen los especuladores financieros, cuando al operar a través de los mercados financieros se convierten en una especie de "senado virtual" que reduce el alcance de la toma de decisiones políticas de un Edo. Véase Noam Chomski "La última desaparición de las fronteras" entrevista especial publicada en Masiosare, suplemento del periódico La Jornada, 1 de Febrero de 1998, pp. 3-6.

[2] En el capitulo cinco del libro Racionalidad y Democracia (ver bibliografía), Porfirio Miranda nos explica el por qué de la democracia argumentando que la justicia intrínseca que lleva esta consiste en garantizar el respeto de los derechos individuales y de grupo.

[3] Las tesis de los tres economistas las podemos encontrar en los artículos que aparecen semanalmente en el periódico "La Jornada", para los casos de los investigadores Bolvinik y Nadal, y en el "Universal" para el caso del académico José Luis Calva. Por ejemplo: En los artículo "Fabrica de pobres" (La Jornada, 14/07/00, p. 22), Bolvinik plantea que existe un consenso "sobre el brutal aumento de la pobreza a lo largo de los tres gobiernos neoliberales del PRI, hasta 1996 (entre 44 y 80% según las fuentes), revirtiendo la tendencia a la disminución observada en los años sesenta y setenta".

terrorífica política de represión por la vía de las amenazas e intimidaciones. Represión oficial entendida como el acallamiento y mediatización de la protesta que no sólo se instrumento en contra de los grupos opositores al gobierno (campesinos y militantes perredistas, por ejemplo) sino también hacia los periodistas críticos (caso Norma Corona, Linda Bejarano, Víctor Manuel Oropeza, Héctor Félix Miranda, etc.).

Finalmente en el tercer capítulo ahondamos en torno al continuismo salinista, es decir, al gobierno del Dr. Zedillo, normado por el proyecto modernizador transexenal de su predecesor. Su hábil maniobra de "institucionalizar" la democracia política o reestrenar lo que se ha dado por llamar la "partidocracia" a través de la reforma política del 96 (materializada un año después con las elecciones federales de 1997), fue capitalizada y traducida como el arribo de México a la "normalidad democrática", en el entendido de que democracia significa competencia electoral y no la democratización de las instituciones sociales y políticas circunscritas en un sistema de vida nacional.

Antes de pasar al primer tema queremos dejar constancia de que este trabajo no se inserta en la metodología típica de la lógica-formal analítica que se encarga de ver las cosas de forma más no de fondo y se deja llevar por la superficialidad de las mismas, como por ejemplo argumentar en los estudios de la transición política, desde antes del multicitado 2 de Julio, que México se encontraba en pleno avance democrático por el hecho de que a partir de 1997 la Cámara de diputados cuenta con una composición sin mayoría del PRI. Sin embargo, la realidad autoritaria del régimen mostraría lo contrario con el sometimiento del Poder Legislativo al Ejecutivo cuando este último no respetó las modificaciones hechas por los diputados al proyecto de ley de egresos del año 2000 al hacer el recorte de $ 7 mil 623.7 millones de pesos al presupuesto del gasto social dejando los rubros de salud con 1 mil 300 millones lo programado (IMSS –700; ISSSTE –300; y secretaría de salud –300), y a educación con mil 200 millones.[4]

[4] El anuncio de dicho recorte fue publicado por todos los diarios de circulación nacional el 28 de Febrero del 2000, entre los diferentes analistas sobre el tema se encuentra el artículo de Florence Toussaint del día 4 de Marzo del mismo año publicado en la sección Nación de "El Universal".

1. <<El SALINATO>>

La Dirección de Política Económica y Social de la Secretaría de Programación y Presupuesto (de 1980-1982), fue la "cuna" política del grupo salinista y en donde se postuló la bandera doctrinaria de este grupo a través del Plan Global de Desarrollo. De la camarilla selecta de Carlos Salinas, conocida con el mote de "grupo compacto",[5] llamaría la atención su asesor y amigo Josep Marie Córdova Montoya por el poder que le otorgará el primero al crearle la Oficina de la Presidencia, una especie de secretaría general de la presidencia, cuya función operativa le quitaba al presidente la supervisión de las decisiones gubernamentales convirtiéndose automáticamente con ello, en el segundo hombre del gobierno de la República, después del presidente y por encima del gabinete legal y ampliado.

Dicho gpo. preservó el poder formal en manos del Dr. Zedillo y pretendió retenerlo con el salinista Francisco Labastida. La perpetuación en el poder de dicho grupo para reforzar el proyecto neoliberal fue interrumpida abruptamente con las pasadas elecciones presidenciales del 2 de Julio. Lo anterior no significa que el proyecto quede cancelado.

De 1988 a 1994, Salinas y Córdoba emprendieron la tarea conjunta de ejecutar el proyecto modernizador del país que concebían, acorde con la realidad globalizante impuesta por los órganos financieros internacionales. En sus manos estuvo, como lo veremos en el capítulo segundo, la reconversión del Edo. de una institución con responsabilidad social a un aparato burocrático administrador de los negocios de la burguesía nacional e internacional cuya línea política de acción se centro en disminuir el tamaño del sector público y el gasto gubernamental; acelerar las privatizaciones de las empresas públicas, principalmente los bancos y; liberar o desregular muchos aspectos que normaban a los mercados e industrias.

Pero, ¿cómo alcanzaría Salinas estas reformas? cuando el proyecto mismo fue un proyecto excluyente de la mayoría y, asimismo, cuando la cúpula del poder había sufrido un serio revés en las elecciones federales del 88, el cual sólo representaba, en lo particular, un eslabón más de lo antidemocrático de las estructuras del poder y, en general, de las instituciones.

La respuesta que dio Salinas y su equipo al asunto en cuestión no fue del toda novedosa pero si contundente. A los instrumentos tradicionales de dominación y cohesión (presidencialismo autoritario, corporativismo, clientelismo electoral y control del partido de Edo.) se adicionaría un instrumento más sutil como lo fue la "ingeniería social", encarnación de una simulación democrática, fincada con dos grandes pilares: 1) "La ingeniería electoral", que a su vez descansaba en un sin

[5] Según el ideólogo del grupo Manuel Camacho Solís, se trataba de un gpo. organizado con la cohesión necesaria para dirigir las acciones políticas de acuerdo a una línea fundamental centrada en un nuevo proyecto social.

número de mecanismos e instrumentos de los cuales podemos citar las reformas al marco jurídico electoral, el fraude cibernético y una nueva política social de clientela electoral llamada Pronasol, entre otros y; Una liberalización política concentrada en el otorgamiento premeditado o en el reconocimiento calculado y maquiavélico de los espacios secundarios o no fundamentales de la administración pública a la oposición, con el sólo fin de que las cúpulas en el poder mantengan y conserven el orden establecido, claro está, todo bajo la cortina de humo democrática. Bajo esa lógica se inscribieron las famosas concertacesiones de Salinas y al pérdida de la capital del país así como la mayoría de la Cámara de Diputados en 1997, aunque estas dos derrotas finalmente aceptadas por el gobierno fueron para bien de la sobrevivencia del régimen y de esa manera aprender a ganar perdiendo. La cúpula política así lo entendió.

Paralelamente a lo anterior se retomó otro instrumento, que servía para dirimir diferencias en contra de los actores y gpos. políticos antagónicos al sistema y que ahora también sería utilizada contra la propia clase política gobernante en rebeldía. Estamos hablando de la violencia política en su expresión más burda: el asesinato político.

1.1. EL RÉGIMEN AUTORITARIO

El autoritarismo presidencial de Salinas quedó definido por los siguientes puntos que iremos desglosando en su oportunidad: 1)la conversión de la política de Edo. en un programa de popularidad personal; 2)la transmutación ideológica del PRI; 3)la imposición y remoción continua de candidatos priístas, de gobernadores y funcionarios de alto nivel; 4)la “disciplina” legislativa del PRI para “mayoritear” un sinnúmero de iniciativas de ley propuestas por el ejecutivo y; 5)el manejo discrecional de la partida presidencial.

Sobre el punto tres es evidente que los continuos cambios de los citados actores políticos fueron efectuados por razones de estrategia política. Carlos Salinas requería de colaboradores de suma confianza que compartieran de manera incondicional su proyecto de nación pero al mismo tiempo les mostraba de manera maquiavélica, que no le eran imprescindibles y evitaba que adquirieran cierta fuerza por sí solos. Tales fueron los casos de remoción de dos secretarios de gobernación, los tres procuradores de la república y los gobernadores de Michoacán, Jalisco y Yucatán (Ver cuadro 3 del Anexo).

El punto cuatro, el voto por “disciplina de partido”, fue la queja amarga tanto de diputados y senadores de oposición que gritaban a los cuatro vientos que el Congreso de la Unión actuaba como la “oficina de trámites” de la Presidencia de la República. Y es que en realidad los procesos de enmienda a la Carta Magna no han dependido nunca de una discusión democrática de las iniciativas, sino del sometimiento con la que los legisladores priístas han aprobado sin excepción todas las iniciativas enviadas por quien ocupa la titularidad del ejecutivo.

Si profundizamos en el tema, la teoría constitucional nos dice que los diputados no son representantes de los partidos en la Cámara y ni siquiera de un distrito electoral, sino de la nación en su conjunto y así lo define el texto constitucional en su artículo 51, que los lama "representantes de la nación, y ello vale también para quienes fueron electos por el principio de representación proporcional, a pesar de lo que muchos creen. Los Priístas de la 54ª y 55ª Legislatura no sólo no representaron a la nación como tampoco a su partido, sino que fueron verdaderos representantes del titular del ejecutivo. Él como jefe "nato" del PRI, los hizo diputados, de él depende su carrera política y ellos lo saben. Votaron por consiguiente, no por principios y a conciencia, sino a intereses personales.

Hasta por humillación se mostraba la disciplina en el priísmo; los políticos que votaron medidas populistas en la legislatura de la época de Luis Echeverría, con Salinas se exhibieron alzando el dedo para apoyar la política neoliberal. El control del voto se aseguraba con el carácter público del mismo, haciendo a un lado el sistema electrónico establecido para tal fin.

Revisando los cambios hechos a la Constitución en nueve años (88-97), de un total de 249 iniciativas, 210 de ellas fueron propuestas por el ejecutivo, equivalente a un 84% del total. Del 88 al 94 Salinas presentó 154 iniciativas de ley, las cuales 48 aprobó la 54ª Legislatura y 106 la 55ª Legislatura. No es coincidencia que el "gran legislador" en su último trienio, haya propuesta esa cantidad de iniciativas de ley. Sus tres primeros años de gobierno los empleo para legitimar su endeble gobierno redefiniendo alianzas con los diferentes sectores de la sociedad y con los partidos políticos comparsas de antaño.

Salinas llegó a recuperar el Congreso con las amañadas elecciones federales del 91 que le dieron el "carro completo" de las diputaciones uninominales y por lo tanto, de la Cámara (300 de 500). Legitimó la presidencia con el ejercicio de la misma y dio origen a lo que los analistas políticos bautizaron como la "legitimación por el ejercicio". Cumplido lo anterior tocaba el turno al país para encarrilarlo rumbo a la modernización no sin antes darle un sustento jurídico modificando la carta magna.

Esta tenía que reformarse si se quería impulsar el proyecto económico modernizador no importando los procedimientos y los futuros costos políticos al PRI y al propio gobierno. Llama la atención que los artículos constitucionales, hallan sido transformados de manera total, en cuanto a su espíritu original, por un Congreso de la Unión y no por un Congreso Constituyente. Tan diferentes eran estos nuevos artículos (3º , 27 y 130, etc.) que dejaría de ser el orgullo de la clase política "revolucionaria" y "nacionalista", es decir, del nacionalismo revolucionario.

El punto cinco fue muy discutido en la 57 Legislatura. Ahí se retomaron los señalamientos de que Carlos Salinas operó grandes sumas de dinero de la partida presidencial canalizadas al famoso programa de asistencia social llamado "solidaridad", fuese en obra pública o propaganda gubernamental, en lugar de utilizarse únicamente para los casos de siniestros, o problemas de seguridad

nacional. Con otras palabras, los dineros públicos fueron utilizados buscando apuntalar al gobierno salinista con la compra o ablandamiento de conciencias convenciéndolas de las bondades de su administración. En listas de la Secretaría de Gobernación figuraron desde periodistas y articulistas de medios impresos y electrónicos, pasando por los intelectuales "conacultos" (sobresaliendo las cabezas del grupo "anexos" de Héctor Aguilar Camín y Rolando Cordera), hasta políticos y lideres sociales opositores al régimen (Ignacio Castilla Mena fue premiado con la embajada de Ecuador y Gilberto Guevara Niebla con un puesto en la secretaría de Gobernación).

El punto uno lo retomaremos en este mismo capítulo, pero en el apartado llamado "ingeniería social" correspondiente a la ingeniería electoral.

La transmutación ideológica del partido del gobierno, que es el punto dos de la lista de componentes del autoritarismo salinista, fue de las de mayor trascendencia y se conoció con el mote de la "salinización del PRI".[6] Para entender el concepto es inevitable explicarlo ampliamente con una retrospectiva de lo que fueron la XIV, XV y XVI Asambleas Nacionales del PRI.

Los resultados obtenidos en la XVII Asamblea del PRI, celebrada en Octubre de 1996, no fueron los mismos que se obtuvieron en asambleas anteriores caracterizadas por una férrea línea salinista. Por ejemplo, de esta última podríamos destacar los "candados" impuestos a precandidatos del PRI a la presidencia del año 2000. Sin embargo, era de esperarse que la línea presidencial se impusiera, si no abriendo los cerrojos, si con otra estrategia que simulará el fin del "tapadismo" y que el PRI había dejado de ser el PRI para ser el "nuevo PRI". Podemos decir sin temor a equivocarnos que la XVII Asamblea puede ser considerada como un subterfugio utilizado para calmar los descontentos en el interior del partido. Los motivos de tal descontento eran de sobra y sólo para dar constancia de ello citaremos dos casos: 1)La derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional en los estados de Jalisco, Guanajuato y Baja California, en 1995 y; 2)La no expulsión de Carlos Salinas de Gortari del PRI, exigida desde el fin de su mandato por ser una figura política de desprestigio para el partido.

En términos históricos, las Asambleas Nacionales del PRI han tenido una doble función:

1) De escenarios de simulación de la refundación del partido, convertidos en válvula de escape del descontento de la militancia priísta y;

2) La de foro de legitimación de la voluntad presidencial. Habría que recordar como intervino el expresidente Salinas en la XIV, XV y XVI Asambleas celebradas en Agosto del 90, Septiembre del 92 y Marzo del 93, respectivamente.

[6] Jenaro Villamil aborda ampliamente este punto el capítulo III y IV de su libro Ruptura en la cúpula. Véase bibliografía.

La XIV Asamblea no dejo de ser una simulación de democratización del PRI, pues al firmarse los acuerdos alcanzados no había huella de tal democratización. En contrapartida, XV y XVI Asambleas fueron los foros abiertamente legitimadores del proyecto de partido que Salinas quería.

1992 fue el año para aterrizar la salinización del PRI sin necesidad de aspamientos democratizadores. Las condiciones sociopolíticas ya no le eran adversas al expresidente Salinas. Pero, ¿cuáles de esas condiciones le favorecían? básicamente eran seis:

1) Tener una mayoría cómoda del priísmo en las cámaras legislativas.

2) Contar con un avance, aunque a rajatabla, de la modernización salinista consistente hasta ese momento, en la privatización bancaria, el desmantelamiento del aparato económico estatal (Telmex, Cananea, etc.) y las reformas a los artículos 27 y 130 constitucionales.

3) Desarticulación del frente común opositor (FDN) que amenazó con erigirse en el bloque antipriísta y antisalinista del sexenio. El expresidente ya tenía al PAN como interlocutor opositor funcional a su proyecto y al Neocardenismo como fuerza mediatizada.

4) Salinas tenía el firme apoyo de Washington. El gobierno de George Bush, prefirió eludir cualquier reclamo sobre la "cuestión democrática" en México. La Casa Blanca simplemente reclamaba desmantelar el viejo modelo de desarrollo y abrir las fronteras económicas del país. La incorporación de México a la órbita geoeconómica, a través del Tratado de Libre Comercio, se convirtió en el fin del gran operativo de reforma económica sexenal.

5) Las clases políticas locales y las camarillas rivales al grupo compacto habían perdido terreno. La élite salinista había colocado a sus piezas claves dentro de la estructura directa e indirecta del modelo salinista.

6) La eficiencia del programa "Solidaridad" para crear clientelas acordes con la necesidad de legitimación y propaganda del modelo salinista.

La salinización del PRI consistió ante todo en el cambio ideológico del partido para convertirse en el instrumento legitimador del modelo económico gubernamental contrario a la ideología tradicional del nacionalismo revolucionario.

El salinismo tuvo que articular una estrategia para sustituir el nacionalismo revolucionario por el "liberalismo social". Genaro Borrego Estrada flamante líder nacional del PRI en el sexenio de Salinas se encargaría de hacer realidad las pretensiones de su amigo Carlos. El nuevo bautizo ideológico adquirió rango de consenso partidista en el "Acuerdo de Querétaro", suscrito por dirigentes y legisladores priístas el 18 y 19 de Septiembre de 1992. De esta forma, la nueva

consigna salinista se impuso sin recato y sin cuestionamiento de por medio. Poco importó que existieran varias contradicciones y no pocas violaciones estatutarias.

El término de liberalismo social nunca apareció en ninguna de las declaraciones de principios del PRI. Incluso allí se seguía hablando, entre otras cosas, del "Edo. social de derecho" y de un modelo económico con una "economía mixta".

La consigna del liberalismo social dio como un hecho que el partido ya no era un apéndice gubernamental, cuando en realidad el nuevo ideario partidista provenía justamente del poder ante el cual el PRI debía marcar su distancia.

Salinas mencionó la existencia de dos corrientes antagónicas a su proyecto a escala nacional. Una, la corriente de los neoliberales, que nunca dijo quienes eran pero que seguramente encasillaba entre ellos al PAN ; la otra, la corriente de los "nuevos reaccionarios" haciendo alusión a los neocardenistas. El expresidente las anuló como opciones políticas y, sin embargo, afirmó sin embages que el PRI "es el partido que, sin sectarismos, da cabida a todas las expresiones nacionales.

Al nuevo "rostro" ideológico del PRI se sumaria la idea de reducir el peso de las corporaciones tradicionales para aterrizar el modelo de un partido "ciudadanizado", estructurado territorialmente y que respondiera mejor, en términos de cobertura político-electoral, a las necesidades del régimen. Para tales fines fue creada la figura del "Movimiento Territorial", que por supuesto, nació enemistado con los sectores tradicionales del PRI: CTM, CNC y CNOP, por cierto convirtiéndose este último sector en UNE-Ciudadanos en Movimiento" y que después, durante su primer año de gobierno, el Dr. Zedillo le regresaría su antiguo nombre. Así las cosas, el MT fue el experimento del proyecto ciudadanizador del partido. El brinco consistió en pasar de la sectorización a la ciudadanización del partido.

La XVI Asamblea se encargaría de preparar el terreno para la sucesión presidencial y garantizar la disciplina y cohesión en el seno de las filas del partido del gobierno. En resumen, la "reforma del PRI se concibió como una operación política (en gran parte, bajo la responsabilidad de Luis Donaldo Colosio, como presidente del PRI), que surgió desde la cúpula presidencial. De él partía y hacia él se conducía.

1.2. La ingeniería social

Para Carlos Salinas, la ingeniería social fue uno de los principales instrumentos de dominación que le permitieron, de manera maquillada, presentar a México como un país democrático que enfilaba hacia la "modernización" económica para dejar atrás sus rasgos nacionalistas, populistas y autoritarios. Como ya lo dijimos al inicio de este capitulo, la ingeniería social quedó definida en la conjugación de una ingeniería electoral y una liberación política.

La primera fue materializada con la manipulación del padrón electoral evitando el empadronamiento del 15% de votantes con claras preferencias hacia la oposición, no entregando las credenciales para votar a otro 15%, "rasurando" a un número indeterminado de votantes, cambiando a última hora la adscripción seccional a un porcentaje elevado de electores (ratón loco), y movilizando a grupos colectivos (carruseles) para que votaran por el PRI.[7]

Los distritos electorales quedaban divididos con poblaciones altamente influenciadas por el priísmo. El manejo calculado de los resultados de las secciones electorales y del electorado en su conjunto, pero en particular de los sectores marginados, a través de los medios masivos de comunicación y de las encuestas para imponer la creencia de que el PRI representa una amplia mayoría, serían las "armas" que mejores resultados le dieran. El dispendio ilimitado de recursos de programas sociales del gobierno federal como Pronasol, así como de los recursos públicos estatales en beneficio del PRI también serían fundamentales.

A pesar de todo lo dicho, existieron (y aún existen) dos medios o instrumentos empleados sin los cuales el partido de los tecnócratas difícilmente podría salir avante en una elección constitucional. Se trata de los financiamientos clandestinos de las campañas priístas con aportaciones económicas de los grandes rotarios de la Iniciativa Privada y recursos del erario público (véase la reciente elección de Tabasco celebrada en Octubre del año pasado).

Aunado a esto tenemos el sometimiento del marco legal electoral que mantenía el control directo del proceso en manos del gobierno haciendo jurídicamente imposible probar el fraude. En esa lógica se creó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de 1990 (COFIPE); el Instituto Federal Electoral (IFE) y; el Tribunal Federal electoral (TRIFE). Sin embargo, Salinas nunca imaginó que el IFE que él había creado, trataría de mostrar a través de los consejeros Cárdenas, Cantú y Zebadúa, su imparcialidad e independencia del gobierno auque no así el grueso del Consejo. Cuando estos consejeros quisieron retomar el expediente de las finanzas exorbitantes empleadas en las campañas de Ernesto Zedillo y de Roberto Madrazo, uno para competir por la presidencia y el otro para la gubernatura de Tabasco, el gobierno federal emprendió campañas de desprestigio contra estos consejeros.

Haciendo contrarreformas electorales insultantes como las de Octubre de 1989 y Septiembre de 1993, se instauró la famosa cláusula de gobernabilidad que permitía al PRI tener la mayoría absoluta en ambas cámaras con sólo obtener el 35% de la votación nacional. De esa manera Salinas puso de rodillas al poder legislativo.[8]

El gobierno salinista no aceptó que los procesos electorales fueran transparentes y equitativos, quiso que el fraude electoral estuviera en sintonía con

[7] Véase el estudio "La ingeniería electoral" del Dr. Luis Javier Garrido presentado en cinco artículos por el periódico "La Jornada" los días 19 y 26 de Julio así como los días 2, 9 y 16 de Agosto de 1991.

[8] Para más detalle al respecto revisar el apartado, "Las leyes electorales de Salinas" en el libro El prinosaurio la bestia política mexicana, de Manú Dornbierer. Véase bibliografía.

las necesidades de su ideario "modernizador". En ese tenor, la base del quehacer político del salinismo fue cada vez la simulación del respeto a la voluntad popular.

En el transcurso del siglo XX, las elecciones en México han estado marcadas por la imposición de la voluntad de los hombres del poder, quienes utilizando a los ciudadanos legitiman lo que de antemano ya han decidido.

Haciendo una retrospectiva histórica y sociológica podemos detectar más de seis décadas de atentados a la voluntad ciudadana, en donde al menos son identificables, según el Dr. Luis Javier Garrido, cinco períodos esenciales de la historia del fraude[9]:

1) **La "barbarie electoral" (1917-1946).** En estas dos décadas el PRI actuó con los nombres de PNR y PRM. Los comicios los organizaban los caciques locales que elaboraban el padrón y controlaban las casillas, de tal manera que los hombres que votaban en las mesas directivas de casillas sólo plebiscitaban una decisión. En las casillas que el gobierno no lograba controlar, simplemente existía el robo de urnas o la invención de resultados favorables a este. Si no disponemos de cifras de elecciones de aquellos años a nivel seccional es sencillamente porque en la mayor parte de los casos no las hubo.

2) **El "fraude seco" (1946-1963).** Aquí se alude al período en que se dio una tentativa por "modernizar"el sistema político mexicano, con una legislación centralizadora y un aparente juego de partidos, que pretendió quitarle al que se rebautizó como PRI el carácter de partido prácticamente único. Al consolidarse una incipiente oposición (PAN, PP, PNM, y PARM), el gobierno procuró mediatizarla por la vía de la negociación, pero hizo más claro que los procesos electorales eran un asunto de exclusiva competencia, y toleró que se desarrollasen una serie de marrullerías como la utilización del recurso público a favor del PRI. En síntesis, el gobierno federal centralizó los procesos electorales y controló desde la elaboración del padrón hasta la designación de los órganos electorales, dejando en manos de los grupos oficiales, tanto del partido como de las entidades gubernamentales, la responsabilidad de sacar adelante a los candidatos priístas, y éstos lo fueran haciendo por métodos primitivos: no sólo impidiendo la vigilancia del proceso por los partidos y los ciudadanos y manipulando a los votantes humildes, sino también desarrollando la violencia.

3) **El "fraude maquinado" (1964-1967).** En esta etapa los candidatos y organizaciones priístas, así como las autoridades, empezaron a impulsar la profesionalización de los encargados de implementar las trampas electorales. La oposición con o sin filiación partidista se había institucionalizado al aceptar cargos populares con la creación de los "diputados de partido". El gobierno se apoyó más en los medios masivos de comunicación, en un control más firme de los procesos

[9] En el artículo "La Ingeniería electoral" (primera parte)" , publicado en "La Jornada" el día 19 de Julio de 1991, se puede encontrar más información.

y en nuevas prácticas viciadas: por la vía de urnas “embarazadas”, relleno de urnas con “tacos” y “banderillas” o ausencia de tinta indeleble, porque los priístas se arrogaron desde entonces el derecho de votar varias veces.

4) **La “alquimia electoral” (1978-1988).** Fue una consecuencia de la llamada”reforma política” de 1977-1978, pues al facilitar esta la participación de formaciones independientes y una mayor presencia de sus representantes en las diversas fases del proceso, el PRI tuvo que amarrar sus votos a través de un fraude más complejo y una basta operación del gobierno que iba desde el “rasuramiento” del padrón y pasaban por las más sutiles manipulaciones en la jornada electoral para obstaculizar al máximo el voto ciudadano, facilitar el voto múltiple de los priístas y la manipulación de las cifras, todo realizado por un personal profesionalizado (los llamados “mapaches electorales”), sin dejar de lado las prácticas más violentas.

5) **La “ingeniería electoral o cibernética” (1989.**..) Aquí se esconde al máximo las manipulaciones fraudulentas de mayor envergadura y trata de evitar al mismo tiempo la violencia el día del voto, buscando así una credibilidad en el exterior y el respaldo de los grupos privados, para los que el fraude debe hacerse pero no verse.

La ingeniería electoral empleada durante los 71 años de régimen priísta es, en su definición más amplia, el compendio de todos los mecanismos e instrumentos del sistema en materia de fraude electoral, acumulados durante décadas, y planeado desde la cúspide del gobierno a escala nacional, con los más complejos recursos de la informática y la técnica, con el concurso, en particular, de la Secretaría de Desarrollo Social, el IFE (en su momento) así como de los gobiernos estatales y municipales, del PRI y sus organizaciones y, en general, de todas las instancias oficiales, con el único fin de obtener cifras electorales favorables y creíbles al gobierno. En realidad, el tradicional fraude del voto consumado el día de la jornada electoral quedaría relegado a segundo plano si se parte del hecho innegable del funcionamiento de una gran maquinaria para realizarlo a priori durante el proceso electoral.

Para cerrar este punto comentaremos brevemente que la aplicación de la nueva política social salinista llamada “Pronasol” tuvo la delicada tarea de levantar el voto priísta y la imagen deteriorada de Carlos Salinas de Gortari. La estrategia fue presentarse ante los ciudadanos como una reedición del “Chucho Roto” protector y salvador de los marginados. A ellos, a los desposeídos, se les otorgó, siempre y cuando no fueran simpatizantes de la oposición, y como migajas de pan, tortibonos, tortivales, materiales para la construcción, obra y servicios.

La carta que envío la Dirección General de Conasupo a todos aquellos que recibieron su dotación de tortivales ilustra por sí sola, la sicología “caudillista” del titular del ejecutivo:

> "Estimado jefe de familia. Conasupo tiene el agrado de dirigirle esta carta para saludarlo muy cordialmente, e informarle que el **Presidente de la República** (negritas nuestras) ha ordenado que a su familia se le entregue sin costo un kilogramo de tortilla cada día, como parte del programa de subsidio a la tortilla. La decisión del gobierno de la república se finca en la idea de que la tortilla no falte a la población de menores recursos económicos; por ello son tres y medio millones de familias en todo el país las que también tienen acceso a este programa de gran beneficio social".[10]

En lo concerniente a la segunda componente de la ingeniería social, la liberalización política ha tomado forma en el reconocimiento y otorgamiento de espacios de la administración pública a la oposición, con la finalidad de ganar tiempo en su recuperación política y poder mantener el orden establecido. Al respecto el politólogo Cesar Cansino formula así los casos de liberalización política:

> "...buscan congelar o incluso revertir los factores desestabilizadores (del derrocamiento de las élite del poder) en la perspectiva de recomponer las coaliciones dominantes y las alianzas tradicionales y, en el mejor de los casos (para la clase gobernante claro está), reconsiderar el régimen autoritario o garantizar su persistencia quizá inestable."[11]

En México, el proceso de reforma dirigida o controlada, virtualmente, inicia con la liberalización política de 1979, emprendida por el gobierno del presidente José López Portillo (antes se había privilegiado la salida represiva), la cual desembocaría en reformas constitucionales y la creación de la Ley Federal de Organizaciones políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que incorporó a los partidos minoritarios al Congreso de la Unión. Este proceso tuvo como objetivo reforzar la legitimidad del régimen priísta ante sus adversarios políticos y ante la sociedad.

[10] Proceso no. 732, 12/Nov/98, p 6-8.
[11] Citado en el "Informe especial", El Financiero, 25/May/97, p. 40

A raíz de la severa crisis económica de 1982, fue necesario para el sistema encabezar una doble reforma en el ámbito político y económico que disminuyera los riesgos de ingobernabilidad. La élite gobernante decidió entonces aplicar una vía intermedia al modelo chileno: privilegiar la reforma económica de corte neoliberal, desde el control autoritario del gobierno y, con la reforma electoral de 1986, abrió más las puertas del sistema a la oposición, pero sin ceder a los espacios vitales de poder, asegurándose la manipulación de los procesos electorales para impedir una verdadera competencia partidaria. Posteriormente la crisis electoral de 1988 obligó al gobierno salinista a emprender una reforma pactada pero excluyente (acordada únicamente con el PAN), y reforzó el control presidencialista.

Se concreto en 1989, como ya lo anotamos arriba, la primera reforma electoral del sexenio salinista, la cual incluía la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y el Instituto Federal Electora, El Tribunal Federal Electoral. Con esa "apertura" revirtieron las circunstancias adversas que había enfrentado Salinas en el 88 y recompusieron la correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados al obtener fraudulentamente la mayoría absoluta de la misma en 1991.

La siguiente reforma salinista se pactó en 1993 y de ella derivaron nuevos cambios en la Constitución y en el Cofipe: desapareció la cláusula de gobernabilidad, la Cámara de Senadores se abrió a la oposición, se anuló el mecanismo de autocalificación de la Cámara de Diputados y se realizó una reforma política para el Distrito Federal. Sin embargo, el gobierno siguió conservando el control oficial en los elementos clave como el padrón y la calificación de las elecciones presidenciales.

A finales de este año y a principios de 1994, el régimen priísta nuevamente fue cautivo de severos sacudimientos que anunciaban su derrumbe. La división del grupo compacto, producto del desenlace en el proceso de sucesión presidencial, y la aparición en Chiapas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, obligaban nuevamente a la administración salinista, a evitar la pérdida del poder por la vía de una tercera reforma electoral con la cual se formalizó la llamada ciudadanización del IFE y la aceptación de observadores electorales extranjeros. Sin embargo, con el apoyo y control de los medios de comunicación, de una feroz campaña promotora del "voto del miedo", de encuestas inducidas y, en síntesis, de una ingeniería electoral eficiente, mediatizó dicha apertura saliendo victorioso, el PRI, con más del 50% de la votación.

No hay que olvidar que las "concertacesiones", negociaciones clandestinas que quebrantaron seriamente el ya de por sí el maltrecho estado de derecho y la credibilidad del régimen, fueron tácticas muy utilizados por el expresidente Salinas, y por su puesto, siendo favorecido directamente el Partido Acción Nacional que tenía como negociador oficial a Diego Fernández de Cevallos. La primera negociación entre ambos, y con ello estrenando una especie de pacto de sangre, fue la legitimación que otorgó el PAN a Salinas como presidente electo a cambio de la promesa del segundo de democratizar al país. Luis H. Álvarez nunca pudo explicar como había que creerle a un hombre que empezaba su presidencia pisoteando la

democracia al aferrarse a un puesto del que lo excluyó la voluntad popular. Sin embargo, en reciprocidad después vendrían los triunfos electorales del PAN, que de alguna u otra manera tuvieron que pasar por la concertacesión, incluso de aquellos triunfos legítimos como los casos notorios de la alcaldía de Mérida, ganada por Ana Rosa Payán (Diciembre de 1990) y la gubernatura de Guanajuato en donde quedó como gobernador interino el hoy senador Carlos Medina Plascencia (Agosto de 1991). Por su parte, el PAN no sólo respaldó prácticamente todas las iniciativas de ley enviadas por el entonces titular del ejecutivo, además aprobó la quema de los paquetes electorales los cuales daban "fe" del ominoso fraude electoral del 88.

Si profundizamos en el terreno de la filosofía política, el problema principal que acarrea la ingeniería social, con sus dos componentes, es que la clase política gobernante con ese instrumento no se dedica a conservar el orden social con fundamento en la justicia y el derecho, a lo que se dedica en realidad es a manipular los posibles brotes de descontento social, o los ya existentes, para que no la desestabilicen.

Salinas inculcó muy bien en la mayoría de la población la falsa idea popperiana de que una "sociedad abierta" lo es, tanta más disposición tenga para discutir problemas "concretos" (obra pública, servicios urbanos, etc.) que la aquejen y no divague en hacer planteamientos generales sobre la injusticia de la totalidad del sistema caracterizándolo por si inicua distribución de la riqueza y falta de democracia. En ese sentido, los enemigos de la sociedad abierta son, según Popper y Salinas, quienes quieren demostrar con argumentos contundentes que esa sociedades injusta.

1.3. VIOLENCIA POLÍTICA

En este apartado nos referimos a la violencia política en su más trágica manifestación que es el crimen político, crimen dirigido hacia el interior de la propia clase política gobernante. Este fenómeno de agresión entre las élites políticas es lo fundamental del análisis en la sección que estamos iniciando, pues, la violencia política entendida como represión oficial, violación de los derechos humanos, el secuestro y asesinato de periodistas y líderes de grupos opositores al gobierno, lo abordamos en el segundo capítulo.

Comencemos con algunas generalizaciones. Como es bien sabido las élites no son homogéneas o monolíticas y hay de élites a élites o élite de élites, es decir, existen élites que dominan sobre otras élites, sea por una mayor concentración de poder en la esfera política o económica o por ambas. Esta misma situación hace que las élites luchen encarnizadamente entre sí para conservar su rango jerárquico.

Sin embargo, en México, el vehículo para el ascenso de las élites al poder y el ambiente propicio para su desarrollo siempre había sido el partido del gobierno. El Dr. Octavio Rodríguez Araujo lo plantea así:

> "El PRI y sus antecesores sirvieron como la arena fundamental de la lucha interélite y, por lo mismo, de elemento de control de las élites. El centro y vértice superior de este sistema era el presidente de la república. El poder presidencial servía para controlar a las élites competidoras, pero también para ascender al nivel de élite de élites. El presidente era el catalizador de las pugnas interélite. De su favor o simpatía dependía la permanencia o desarrollo de una élite."[12]

Con ese fin, el PRI, que es decir el poder del presidente en turno, impedía que una élite se hiciera del poder total y absoluto, pues para poder llegar al poder se tenía que negociar con otras élites. Era la fórmula casi perfecta de movilidad de las élites.

Con la llegada de los tecnócratas[13] al poder y al no tener militancia en el PRI, desconocen el papel principal que tenía el partido como catalizador de las pugnas interélite y se entronizaron como élite de élites, provocando con ello fisuras y grietas muy serias en la clase dominante. Aún en la misma élite política conocida como el grupo compacto, las diferencias y pugnas que surgieron entre cordobistas contra camachistas, desató las intrigas palaciegas y el uso de la violencia para dirimirlas.

La primera escisión y principal batalla que libró Salinas fue contra un grupo de figuras priístas conformados en la Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo.

En la larga vida del sistema político priísta, ciertas áreas del gobierno fueron fundamentales en la carrera de los hombres del poder. De 1929 a 1940, el centro de la política y del poder fue la secretaría de guerra (los militares hicieron la revolución y se quedaron en el gobierno como hacedores de la política). De 1940 a 1970, el eje político se trasladó a la secretaria de gobernación (desde ahí se tuvo el control del país y de ahí salieron los presidentes, con la excepción de Adolfo López Mateos). Pero, a partir de 1976, ese espacio se traslada al sector financiero: primero a la secretaria de hacienda y luego a la de programación y presupuesto. En ese espacio Salinas conformó uno de los grupos político-financieros más influyentes en los últimos tiempos y construyó su poder transexenal. Poder que utilizó para llegar a ser candidato a la presidencia por la vía del control del PRI y el desplazamiento de sus

[12] La Jornada, 12/Oct/1995, p. 12

[13] En su diccionario de Política Norberto Bobbio define a los tecnócratas como expertos o técnicos que basan sus decisiones en cálculos y previsiones científicas en busca de la eficiencia y la competencia por encima de la igualdad, la justicia y el bien común (decadencia de las ideologías políticas). Citado por Jenaro Villamil, Ruptura en la Cúpula, p. 14.

contrincantes Jesús Silva Herzog, Alfredo del Mazo y Manuel Bartlett. Para controlar al partido, la XIII Asamblea del PRI de febrero de 1987, no la operó Jorge de la Vega Domínguez, en aquel entonces presidente del PRI, sino el propio Salinas por medio de su subsecretario Pedro Aspe, que neutralizó la mesa de discusión económica para evitar las críticas de los priístas hacia el "grupo financiero" De la Madrid-Salinas. Lo que sí hizo De la Vega Domínguez fue aliarse con Salinas con la condición salinista de expulsar a Cárdenas a Cárdenas y a Muñoz Ledo del PRI, que querían debatir la designación del candidato presidencial para frenar las aspiraciones del grupo financiero tecnocrático.[14]

Los resultados de todos conocido fue la expulsión de los priístas rebeldes. Con ese antecedente y después del tropiezo de julio de 1988, la estrategia neocardenista se enfocó en la creación del PRD. Y con el PRD Cárdenas se lanzó de lleno a la conquista de Michoacán para ganar el congreso local y sacar al gobernador priísta Luis Villicaña. Con el control de una gubernatura, el PRD preveía un fortalecimiento más acelerado de lo que se esperaba. Para frenar esa jugada, Córdoba evitó el triunfo electoral perredista-cardenista en las diputaciones locales, por la vía del fraude electoral que básicamente consistió en el uso del dinero público a favor del PRI, la manipulación de las urnas y la compra de algunos candidatos perredistas. El asesor salinista había considerado, en su lógica de costo-beneficio, que se debería pagar los costos adelantados de cualquier enfrentamiento con el PRD y con Cárdenas, pero a condición de obstaculizar el crecimiento de Cárdenas como figura política relevante.

Este mecanismo cordobista de reacción inmediata contra el enemigo, también fue utilizado por su creador para obstaculizar a Camacho la candidatura a la presidencia desde el inicio del propio sexenio salinista. Cuando el expresidente Salinas pidió a Camacho trasladarse al viejo continente, como secretario general del PRI, para convencer a los europeos del muy dudoso resultado electoral de las elecciones presidenciales el mandato fue revocado por el propio presidente electo. Córdoba había convencido a Salinas de que Camacho estaba haciendo su propia campaña y no defendiendo a Salinas. Ahí se marco el papel de los dos colaboradores más cercanos a Salinas: Córdoba como consejero económico pero con influencia política y Camacho como consejero político pero con interés por influir en el rumbo económico. Sin embargo, Córdoba manejó a Salinas y este último utilizó a Camacho para abrir interlocuciones con los sectores progresistas adversos al neoliberalismo salinista con el objeto de poder operar a gusto con Córdoba el proyecto modernizador. Para amarrar más la relación entre ambos, Salinas le creó a Córdoba la oficina de la Presidencia.

Ya antes, Córdoba había echo la maniobra de quitarle a Camacho la jefatura del gabinete presidencial al nulificarlo como secretario de Gobernación con el argumento de que era un claro aviso a los mexicanos del predestape camachista a la presidencia. Pero, ya estando Córdoba en su nuevo cargo, jefe de oficina de la presidencia, actúo como tal ante dicho gabinete. La pugna Córdoba-Camacho se

[14] Luis Javier Garrido, La ruptura, cap. 8 y 9, pp. 123-160

profundizó al correr de los años y se convirtió en un rompimiento definitivo con la sucesión presidencial de 1994 cuando Camacho se coló en la terna salinista de finales de 1993 y de la cual salió triunfador Luis Donaldo Colosio.

Según el columnista Carlos Ramírez[15], en la lógica de Carlos Salinas no había mejor sucesor a la presidencia que estuviera plenamente convencido y comprometido con la continuación de su proyecto de gobierno que Carlos Salinas. Es decir, la sucesión presidencial tenía que ser en realidad una reelección presidencial. Si alguna clave hubo en la conflictiva sucesión presidencial de 1994, sin duda fue el intento de Carlos Salinas de transexenalizar su proyecto a través de cuando menos dos caminos: el de la continuidad del equipo político que había tomado el poder en 1988, o el de la reelección del propio Salinas, en 1994.

Había que tantear el terreno y Córdoba fue el operador de aquel sondeo reeleccionista a favor de Salinas que hizo en 1992, montado en dos actos: Salinas autorizó la renuncia del gobernador interino de San Luis Potosí, Gonzalo Martínez Corbalá (quien fuera su jefe e iniciador político cuando éste ostentó el cargo de presidente del PRI en el D.F.), para que el potosino presentara su candidatura formal como gobernador electo. Asimismo, algunos funcionarios del gobierno distribuyeron un dossier con toda la información sobre la reforma constitucional que hizo Plutarco Elías Calles para permitir la reelección presidencial de Álvaro Obregón. La maniobra arrojó una respuesta negativa e inmediata de parte de la opinión pública.

Para hacerle frente a tales pretensiones se creó el Frente Antirreleccionista Nacional (FAN) que de forma simbólica montó una guardia de honor en el pórtico de la casa donde se redactó el Plan de San Luis con el propósito de refrendar el compromiso de los mexicanos contra la reelección. Ni aún cuando se cambió el punto de la reelección por el de una prórroga de dos años más al sexenio de Carlos Salinas, bajo el argumento de que él tenía que poner en marcha el TLC, fue aceptado. Entonces se operó una sucesión de equipo y de proyecto. Córdoba sabía de tiempos políticos y sabía muy bien que si no se firmaba el TLC en 1993 existía la posibilidad de que el tratado se mezclara con la elección del candidato y por eso presionó a Salinas para que, después de la aprobación del TLC y antes de la visita de Al Gore a México, se destapara al candidato. Córdoba mandaba un mensaje claro a Washington en la inteligencia de que el candidato presidencial del PRI estaba amarrado al TLC.

Sin embargo, Salinas no estaba convencido de hacer el destape el 28 de Noviembre de 1993, el quería hacerlo en el mes de Febrero de 1994.Según hace constar el historiador John Womack[16], Carlos Salinas tuvo un apresurado destape, pues Colosio arrancó su campaña prácticamente 50 días después del destape siendo sus primeros actos de manera protocolario. Salinas no estaba plenamente

[15] Reconstrucción de los hechos sobre la sucesión presidencial salinista basada en la obra "El asesor incómodo", de Carlos Ramírez y en la obra "Asuntos de Familia" de la periodista Isabel Arvide, (ver bibliografía) que por cierto fue cesada de su cargo de directora del periódico "Summa".
[16] Carta publicada el 2 de Marzo del 97, suplemento "Enfoque" del diario capitalino Reforma.

convencido de Colosio. Tan fue así, que en la segunda semana de Diciembre, como lo dice el editorial no desmentido de la revista "Siempre!", del 5 de Diciembre de 1996, el presidente Salinas había puesto en la secretaría de gobernación a Patrocinio González Garrido, con el propósito de construir una atmósfera política para la firma del TLC y para operar la posibilidad de la reelección presidencial, enviándolo en la segunda de Diciembre de 1993 para pedirle a Colosio la renuncia a la candidatura presidencial. La respuesta de Colosio fue un contundente no. El 29 de diciembre, Salinas se reunió con Colosio (y las familias de ambos) para brindar por el año nuevo. Si la lógica del sistema priísta esperaba, de ese encuentro, el regreso de un Colosio satisfecho y con entusiasmo para arrancar su campaña, algunos colaboradores vieron a un Colosio cabizbajo y muy irritado. Pese a la sugerencia de algunos colaboradores para no arrancar su campaña el día 10 de Enero (ya que los reflectores apuntarían hacia los cambios en el gabinete salinista y al anuncio del expresidente sobre las acciones a seguir en la guerra de Chiapas), Colosio insistió en comenzar su campaña ese lunes. En respuesta, Salinas revive a Camacho como comisionado para la paz en Chiapas haciéndole sombra a Colosio.

Por su parte, Manuel Camacho nunca se resignó a perder la candidatura a la presidencia a manos de Luis Donaldo Colosio, máxime que el residente de Palacio Nacional lo consideró como "amigo de toda la vida" y le hubiera dedicado su tesis universitaria. El enfrentamiento Camacho-Colosio obligó al propio Salinas a intervenir por la vía de un virtual segundo destape. El 27 de Enero de 1994 convocó a secretarios de Edo., senadores, dirigentes del PRI y de los sectores, ante quien dio línea sin recato:

> "No se hagan bolas, el único candidato del PRI a la presidencia de la república es Luis Donaldo Colosio".[17]

Con esto Salinas quería erradicar las tensiones para evitar la inestabilidad política, sin cejar en su empeño de remover a Colosio. Sabedor de ello, Colosio no tenía más que dos caminos que lo conducían al mismo fin: romper con Salinas por decisión propia o romper por necesidad política. El escenario propicio fue el discurso del 6 de Marzo, donde Colosio se presentó como el candidato de los priístas y no del proyecto salinista. Allí, Colosio hizo un llamado a construir un: "presidencialismo sujeto a limites constitucionales"; planteó la necesidad de independizar al PRI del gobierno y; describió a "un México con hambre y sed de justicia. Un México de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla. De las mujeres y hombres afligidos por el abuso de las autoridades o por la arrogancia de las oficinas gubernamentales."[18]

[17] Versión extraoficial publicada por la prensa nacional el día 28 de Enero de 1994.
[18] Discurso publicado en la prensa nacional el día 7 de Marzo del 94.

Ponía el dedo en la llaga, le hacía ver al expresidente Salinas que "la única continuidad es la del cambio". La reacción irritada de Salinas por dicho discurso consistió, según la periodista Isabel Arvide, en que Córdoba le solicitará a Colosio la renuncia en la segunda semana de Marzo (la esposa y el padre de Colosio lo reconocerían ante la opinión pública). Colosio nuevamente se negó.

En su afán por negociar con Manuel Camacho un acuerdo que lo fortaleciera frente a Carlos Salinas y Córdoba, Luis Donaldo Colosio ofreció al exjefe del DDF la secretaría de gobernación de su gabinete para "promover una transición política hacía un sistema abierto"[19]

Este ofrecimiento, que reconocieron el presidente saliente y su superasesor, provocó el peor enfrentamiento en las relaciones entre Salinas y Colosio. La incorporación de Camacho al equipo colosista era la principal preocupación de Córdoba, tal y como se reflejó en la carta que Zedillo dirigió a Colosio (pese a los constantes contactos personales entre ambos, pues Zedillo era el jefe de campaña de Colosio), el 19 de Marzo de 1994. si esa alianza se concretaba, Salinas y Córdoba iban a perder la sucesión presidencial. La carta publicada en el periódico Reforma el día 3 de Octubre de 1995 con el encabezado "Propuso Zedillo a Colosio pactar con Carlos Salinas" confirmaba la gravedad del distanciamiento entre Colosio y Salinas y mostraba el reproche de Córdoba y Zedillo hacia Colosio porque éste último se rodeó de políticos ajenos al proyecto salinista-cordobista aliándose con Camacho y buscando, auque de manera frustrada, entrevistarse en dos ocasiones con Cuauhtémoc Cárdenas para fijar ciertas reglas del juego electoral. Colosio quería convencer a Cárdenas de que él, Colosio, no era Salinas. La primera oportunidad fracasó porque el desayuno de acercamiento de Colosio con Cárdenas, en casa de Carlos Fuentes, estaba como invitado Héctor Aguilar Camín, el intelectual orgánico del salinismo. El segundo intento fue casi directo, mediante la intervención del periodista Álvaro Cepeda Neri, pero Luis Donaldo ya no pudo hablar con Cárdenas porque fue frenado por Córdoba, como se lo confesó Colosio al propio Cepeda Neri.

Colosio comentó en una reunión con amigos el Miércoles 16 de Marzo que era victima de las perversidades del sistema, en clara alusión a Salinas.[20] Unas horas antes de su asesinato, Colosio recibió una llamada que le pedía de nueva cuenta renunciará a la candidatura; cuando Colosio se negó, una frase sentenció con frialdad: atenerse a las consecuencias. Se comenta que la llamada la hizo Córdoba.

Al margen de las imprecisiones que esta reconstrucción pudiera tener, lo que si queda perfectamente claro es que, el asesinato de Colosio constituyó un crimen político que descompuso aún más el turbulento escenario de la sucesión presidencial, que por su propia naturaleza despertó muchos intereses de las cúpulas políticas y económicas, y sacudió violentamente al sistema de poder político en dos

[19] Camacho presentaría al padre de Colosio la conversación que tuvieron él y Colosio el 22 de Marzo donde se reconfirmaba la invitación de Colosio a Camacho para Gobernación.
[20] Véase Carlos Ramírez El Asesor Incómodo, p. 77

de sus pilares de mayor arraigo: la lealtad al poder presidencial y la cohesión de la élite política, que en su momento, dejaba de ser compacta para convertirse en grupúsculos de interés, de los cuales destacarían los cordobistas, los camachistas y los colosistas, que aunque tenían como común denominador un "proyecto modernizador", la disputa abierta era por el liderazgo y/o en su caso, por los ajustes del mismo.

Además, varios analistas políticos manifestaron que las características del crimen hacían pensar seriamente en un asesinato perfectamente calculado, Colosio muere en la primera entidad gobernada por un partido opositor, en la cual, como dirigente del priísmo, tuvo que reconocer la derrota del PRI en 1989. La muerte lo sorprendió en la ciudad fronteriza de Tijuana, caracterizada por ser una de las plazas más importantes del narcopoder mexicano y en uno de los mítines más vigilados de su campaña, frente a los ojos de más de dos decenas de agentes encubiertos pertenecientes a tres corporaciones distintas (Estado Mayor Presidencial, CISEN y PGR). Muere justamente cuando habían culminado los tiempos legales para hacer una remoción a su candidatura y después de ser dos veces destapado.

Prácticamente a dos meses de que terminara el sexenio de Salinas, devino el asesinato de Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI. Con su muerte, el partido en el poder demostraba, una vez más su incapacidad orgánica para dirimir las pugnas por los espacios de poder. Desde el principio, la responsabilidad del crimen apuntó en dos direcciones que no necesariamente estaban desvinculadas:

1) A un núcleo de políticos tamaulipecos presuntamente descontentos por su desplazamiento en posiciones de poder local, en particular, al diputado Manuel Muñoz Rocha, presidente de la Comisión de Agricultura y Recursos Hidráulicos promovido por el profesor Hank González, señalado casi de inmediato como el autor intelectual del crimen.

2) Al hermano del expresidente Salinas. Uno de los tres operadores de Salinas (los otros dos fueron precisamente el occiso Colosio y Córdoba). El móvil del asesinato que Ruiz Massieu sospechaba que el asesinato de Colosio había sido un crimen del poder y ya metido en posiciones importantes de la jerarquía política, se había convertido en una figura incómoda y peligrosa para los autores del magnicidio (iba a ser el fututo coordinador de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, secretario de Edo. y seguro precandidato a la presidencia del 2000.

El presidente Salinas decidió nombrar como subprocurador especial del caso al hermano del político ultimado, Mario Ruiz Massieu. En forma casi instantánea, el subprocurador entró en confrontación con el sistema y, específicamente, con la dirigencia del PRI. Para el hermano del político asesinado, los principales responsables de la muerte de su hermano provenían de la clase política priísta. La crisis reflejaba no sólo las desavenencias entre un subprocurador y la dirigencia del PRI sino las rupturas profundas en el seno de una élite que llegó al poder con

intenciones de perpetuarse en el poder más allá del milenio.[21] Sin embargo, apenas cumplido un sexenio revelaba en su interior las grietas de la violencia política. Con el nombre de "sexenio trágico" queda sellada la administración salinista, en donde las balas del poder silenciaron a propios y extraños.[22]

[21] En 1993 José Ángel Gurría comentó en una platica con inversionistas japoneses que el grupo de Salinas se mantendría veinticuatro años en el poder.
[22] Proceso no. 935, 3/Oct/94, pp. 6-15

2. <<LA CLEPTOCRACIA NEOLIBERAL>>

El modo muy particular de Salinas de ejercer el poder bajo el signo de la corrupción dio pie para que los analistas políticos catalogaran a su administración como un gobierno de corte no sólo neoliberal sino también cleptocrático.

El término cleptocracia esta compuesto por las partículas griegas Klept (robo) y Kratia (gobierno o gpo. gobernante). En su conceptualización más amplia significa un sistema en el cual el control del aparato gubernamental está en manos de una camarilla con una red de intereses, que usa sus posiciones de funcionarios públicos con fines de lucro personal.

En el encuentro de Diciembre de 1995 sobre "corrupción y sociedad en México", organizada por "The Center for Latino América Studies, University of Chicago", el investigador de la UNAM Francisco Valdés presentó un rápido sumario de las fortunas que se han generado al abrigo del poder presidencial durante el último medio siglo, y comento el artificio justiciero que le imprimió la clase política gobernante para castigar los actos de corrupción posteriores a la crisis de 1976 y de la puesta en marcha de los planes de austeridad que se sucedieron a partir de 1982 con la clara intención de inculcar en la opinión pública la falsa imagen de una administración impoluta.[23]

Según Valdés, a partir de esas condiciones, cada gobierno en su primer año, acusa de corrupción y somete a juicio a algunos funcionarios del sexenio pasado, en medio de una ruidosa campaña propagandística y publicitaria contra la corrupción (se promueve la idea anticorrupción y la venta de la imagen de honestidad gubernamental). Pero después del sacrificio de las víctimas propiciatorias, la cleptocracia muestra su verdadero rostro y durante los siguientes cuatro años el nuevo grupo en el poder repite la historia que culmina en el quinto año conocido como el "año de Hidalgo".[24]

Con Salinas las cosas no fueron diferentes empezó y así término su gobierno. Entre 1982 y 1994, se vendieron 939 empresas estatales y paraestatales. Salinas vendió empresas por un valor de 76,000 millones de nuevos pesos, cerca de 25,000 millones de dólares. A su sombra se enriquecieron connotados especuladores extranjeros y surgieron algunas de las fortunas más grandes del mundo. Se conformó una amplia red de complicidades entre miembros del gobierno y un grupo de grandes empresarios, que permitió que aparecieran en México en poco tiempo, algunas de las fortunas del mundo (ver cuadro 5 del anexo).

La lista de los superricos que publicaría la revista "Forbes" en 1995, la encabezó Carlos Slim Helú de Telmex, que en sólo dos años, 1992 y 1993,

[23] Citado por Enrique Semo en Proceso no. 998, 18/Dic/95, p. 36 y 37.
[24] Ídem, p. 37

incremento su fortuna 215%: de 2,100 millones de dólares pasó a 6,6000 millones. A nivel mundial, según la revista ya citada, Slim se convirtió en ese año en el cuarto hombre más rico del mundo, después de un japonés y dos estadounidenses. Le siguió el extinto "tigre" Emilio Azcárraga Milmo, del grupo Televisa; Marcelo y Lorenzo Zambrano, de la productora cementera Cemex; Adrián Sada González, del consorcio Vitro; Bernardo Garza Sada y Eugenio Garza Lagüera, del Grupo Monterrey; Roberto Hernández, del Grupo Banamex-Accival: Alfredo Harp Helú, ex dueño de Bancomer; Ángel Lozada Gómez, de la Cadena de autoservicio Gigante; La familia Servitje Sendra, del grupo industrial Bimbo; Alberto Bailleres, de la compañía minera Industrias Peñoles; Roberto González Barrera, del grupo Maseca; Salinas Pliego, de Televisión Azteca, Jerónimo Arango, de Aurrera; la familia González Nova, de Comercial Mexicana; la familia Molina, del grupo Gemex; Alfonso Romo, del grupo Pulsar y; Carlos Peralta Quintero, de la empresa IUSA.

La famosa modernización salinista de la economía que los gringos dieron en llamar la "SalinastroiKa": procreó a veinticuatro súper millonarios con cuyas fortunas calculadas en 44,100 millones de dólares, se pudo haber pagado a finales de 1994, la tercera parte de la deuda externa.

Las maniobras subterráneas, las operaciones turbias y las actividades claramente delictivas mezcladas entre si, en una relación de beneficio mutuo entre las élites empresarial y política del país, aparecieron más continuamente cuando se emprendió el gigantesco proceso de privatizaciones, mediante el cual se vendieron o concesionaron masivamente los bienes de la nación. De acuerdo a su libro "Operación Telmex, contacto con el poder", el hoy director del semanario Proceso, Rafael Rodríguez Castañeda, asienta que ese proceso fortaleció aún más a la cleptocracia salinista donde la connivencia político-empresarial fue rotunda (ver bibliografía).

En los únicos casos de corrupción que Salinas si quiso que se actuara fue contra los fraudes y una serie de ilícitos que cometieron la familia Mariscal, propietaria del Havre, y los perpetrados por el empresario yucateco-tabasqueño Carlos Cabal Peniche y en el Banco Unión. Aunque a mediados de 1994 la secretaría de hacienda tenía clara la magnitud de los ilícitos del grupo Havre, fue hasta meses después que actuó dándole cierta espectacularidad propagandística, con el claro mensaje de que nadie, por poderoso que sea, está por encima de la ley.

Mensaje que automáticamente se hacia añicos al confrontarlo con el expediente de Jorge Hank Ron, que llevaba en aquel entonces 10 años de vivir en la impunidad total como traficante de animales exóticos, como autor intelectual de la muerte del periodista "el gato" Héctor Félix Miranda del periódico Zeta de Tijuana y como defraudador y despojador de una parte de los terrenos federales del hipódromo de Tijuana.

Diferente fue la escenografía montada para el tratamiento que dio el gobierno federal del caso del autofraude y otros delitos del grupo financiero Cremi-Unión: las autoridades financieras por razones políticas no quisieron hacer mucho escándalo

del caso, estando prácticamente a un mes de las elecciones del 21 de Agosto, ya que podía contaminar la campaña presidencial del candidato del gobierno con el decremento de votos.

En esa tónica analizamos los tres principales componentes o indicadores de la cleptocracia salinista:

1) La institucionalización de la corrupción y la impunidad con los casos de las privatizaciones turbias de la Banca, Telmex, Imevisión, Diconsa y la venta de leche radiactiva de la Conasupo;

2) La narcopolítica y la economía del narcotráfico y;

3) La represión oficial hacia los grupos opositores para acallar las denuncias sobre los actos de corrupción e impunidad de la clase gobernante, dejando claro que "del poder no se sospecha".

Antes, discutiremos las tres principales e inevitables efectos socioeconómicos de la doctrina neoliberal: La globalización de la injusticia manifestada a través de la polarización de la riqueza; la gerencialización de los gobiernos de la faz de la tierra y; apuntalamiento de regímenes autoritarios con fachada democrática, caracterizada esta última por el manejo de las elecciones como técnica de control social. Así mismo, retomamos como es introducido el neoliberalismo en México.

2.1. GLOBALIZACIÓN DE LA INJUSTICIA

Con el fenómeno de la mundialización se acentuaron dramáticamente tres aspectos cruciales que tienen que ver con la esfera política y social de México y por supuesto del mundo: 1)la incesante polarización de los países ricos del hemisferio norte y los países pobres del hemisferio sur; 2)el debilitamiento de la autonomía relativa de los estados-nación con respecto a los dueños del capital (pulverización de la libre autodeterminación de los pueblos) y como consecuencia de este último; 3)la ficción de la democracia formal con la que se ha entronizado el "senado virtual" (grandes inversores que con un solo movimiento financiero ponen en crisis económica a cualquier país del orbe y por lo tanto menguan cualquier intento profundo de cambio del orden establecido.[25]

La polarización entre los países hemisféricos se ha venido reflejando en una mayor participación en la economía mundial de la burguesía empresarial asociada en las grandes multinacionales. Su participación en el PIB mundial pasó de 17% en los setenta a 30% en 1995 con la consecuente concentración y centralización del poder económico en sus manos. Las políticas económicas de las 200 multinacionales más

[25] Véase Noam Chomski "La sociedad Global" en Noam Chomski habla de América Latina y México Ed. Océano, México, pp. 136-146

importantes del mundo y los controles que estas tienen de los flujos económicos tienden a homogeneizar la economía mundial y en los hechos reales la función real de la globalidad económica ha sido la de transferir recursos de las naciones de la periferia a las naciones desarrolladas con mecanismos como el pago de la deuda externa, donde esta se convierte en un factor político de presiones muy fuertes sobre gobiernos endeudados, que les impide libremente sus políticas económicas. Enrique Semo, plantea que si en 1972 las transferencias de recursos de la periferia al centro fueron de 86 mil millones de dólares, en 1995 la cantidad fue cuadruplicada llegando a 378 millones de dólares.

La expansión de las multinacionales es incentivada no sólo por sus propios gobiernos sino por los subsidios y privilegios de todo tipo en los países donde actúan. Subsidios y privilegios que son costeados con el erario de las distintas naciones que es decir con las contribuciones de miles de millones de ciudadanos que pagan impuestos a sus respectivos gobiernos.

Si desde la perspectiva de la doctrina neoliberal, el Edo. debe entenderse como el sometimiento de la nación a las leyes del mercado global, entonces ni en México, ni en ningún país hay gobernantes, lo que hay son gerentes. Los estados dejan de tener lo que se conoce como "autonomía relativa" pues el papel de los gerentes es llevar a cabo lo que los dueños de la empresa (o a quienes se reconoce como tales) decidan. El presidente Vicente Fox encaja muy bien en ese esquema con su filosofía empresarial y su gabinete de Edo. conformado por gente competente para los negocios pero incapaz de comprender el manejo del mismo.

Si México es una gran empresa para quienes han asumido el papel de gerentes y no de gobernantes de una nación soberana entonces y de la misma manera que en una empresa, se despiden trabajadores no necesarios para las metas y objetivos del negocio, en México se marginan a millones de mexicanos que son útiles a los fines asignados para el país por quienes se creen sus dueños y por sus propios gerentes. ¿Cómo puede existir voluntad política en los gerentes? Impensable. El papel de los gerentes es seguir las directrices de quienes son reconocidos como patrones. Su papel es poner orden en la empresa y aprovechar que formalmente todavía somos un Edo-Nación para ejercer la "violencia legal" en contra de quienes protestan poniendo en riesgo la estabilidad de la empresa.

La disputa de las transnacionales de la Tríada E:U:, Japón y Unión Europea, por el dominio de los mercados regionales e internacionales, donde las Inversiones Directas Extranjeras generan tejidos de propiedad más allá de las fronteras nacionales y la reestructuración de la producción y distribución de bienes y servicios se realiza cada vez menos entre naciones y cada vez más entre "consorcios privados sin frontera (el sello de "Hecho en ..." se sustituye por el "hecho por..."), contribuye en el fenómeno de la "gerencialización" de los gobiernos del mundo, y la "empresarización" de los países de la faz de la tierra (las naciones son convertidas en grandes empresas)).

Si el fin del capital es la reproducción de si mismo, entonces que mejor que la reproducción se haga bajo ambientes y condiciones "democráticas " acotadas, dirigidas e inducidas que simultáneamente funcionen como candados de la estabilidad del statu quo mundial.

Los "capitales sin frontera" respetan cierta apertura en el juego democrático de la política interior de una nación siempre y cuando esta no atente contra sus intereses creados. En el mundo contemporáneo de hoy día, regido por un capitalismo financiero sin precedentes, la esfera económica se levanta por encima de la esfera política, en detrimento de este último y de la social.

Cuando las políticas neoliberales fueron introducidas en Inglaterra y E.U. en los años setenta , en México, a través del Plan Global de Desarrollo (1980-1982), se gestó la nueva la nueva definición neoliberal de las políticas públicas con las siguientes directrices:

1. El replanteamiento de las dimensiones y objetivos del Edo. mexicano.

2. El establecimiento de la modernización como meta de desarrollo.

3. La definición de que el desarrollo no es una meta en si misma sino una consecuencia de las posibilidades de crecimiento y distribución.

4. La urgencia de incorporar a México al desarrollo internacional a partir de la tendencia globalizadora.

5. El criterio de que la filosofía no debe llevar a las metas sino que las metas definen a la filosofía política de un gobierno (pragmatismo utilitarista).

6. Supresión del objetivo de justicia social como parte de las tareas del Edo., así como la instauración de un nuevo criterio de" mínimos de bienestar" (criterio asombrosamente cínico) como meta histórica del Edo. mexicano.

7. La emergencia del nuevo concepto de "rectoría", que limita la intervención directa del Edo. en el proceso productivo y condiciona su participación al diseño de medidas para regir el desarrollo, no conducirlo.

8. El reconocimiento de que el modelo vigente de desarrollo no había satisfecho las demandas de los mexicanos y que era necesario el diseño de un nuevo modelo de desarrollo.

9. La modificación de la política de gasto público, ya no ajustada a metas y objetivos sociales sino a posibilidades de ingresos.

10. La reorientación de la política redistributiva: la relación economicista salarios-precios-utilidades-fisco definirían esa política distributiva. El equilibrio

macroeconómico de las variables financieras trasciende por encima de la justicia social.

Para buscar soluciones estructurales el grupo compacto salinista hizo una interpretación a fondo de la crisis nacional, que comenzó en el sexenio de Luis Echeverría, permaneció en el de López Portillo y no pudo resolverse en el de Miguel de la Madrid. El diagnóstico de esa crisis prolongada partió de la consideración de que el país en realidad padecía tres grandes crisis nacionales: la del sistema político (que estallo en la década de los sesenta cuando el gobierno reprimió las expectativas de grupos emergentes); la del modelo de desarrollo económico (que estalló con la devaluación del peso en 1976, para acabar con veintidós años de estabilidad cambiaria y llevar al país al círculo perverso inflación-devaluación-inflación y; la de los pactos sociales (que estalló en septiembre de 1982 con la nacionalización de la banca, rompiendo con ello los equilibrios políticos dentro del sistema).

A partir de ese diagnóstico, el proyecto salinista se avocaría a tres grandes reformas para cambiar la orientación del Edo., la Constitución y el legado ideológico de la Revolución Mexicana. Neoliberalizó al primero, privatizó al segundo y liquido al tercero.

2.2. CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

En los análisis sobre la corrupción generalmente se omite sin reparo alguno que esta emana con gran fuerza bajo condiciones socioeconómicas y políticas impuestas por la formación social llamada capitalismo, que como escenario propicio, no sólo la tolera sino que la arropa, y la fomenta a través de la búsqueda del propio provecho y la autoconservación de los individuos.

En su libro “Economía Mito y Poder” el economista Juan Castaingts comenta un estudio del sociólogo W.M. Reisman sobre la corrupción, que nos parece importante retomar para analizar y explicar, desde nuestro muy particular punto de vista cuál es la naturaleza de la corrupción, que es decir cuál es su origen.

Es sano advertir que esta teoría, en la que el autor maneja una nomenclatura sociológica sin juicios de valor, evadiendo a la moral como elemento esencial del orden social, no logra convencernos de que el hombre sustituye esta última por creencias o ideas “míticas” como él las llama.

Los elementos conceptuales de la teoría reismaniana son el “sistema mítico” y el “código práctico.”[26] Al primero lo define como el conjunto de imágenes y valores sociales (que según el autor no tienen nada que ver con principios éticos), a los cuales los sujetos deben apegarse como una referencia, guiando su conducta, para que socialmente sean aceptados. Por lo tanto, el sistema mítico implica normas de

[26] Citado por Castaingts:Economía , Mito Poder, p. 142

comportamiento para los integrantes de una sociedad; es el instrumento clave de la cohesión social; perfila la lealtad entre los individuos; es el patrón de referencia para juzgar lo bueno y lo malo, la bondad y la pujanza moral de una persona.

El código práctico, por el contrario no se rige por ninguna norma y más bien se da por los apetitos o impulsos de las pasiones naturales de los individuos: como son el egoísmo, la violencia y la pereza. La aplicación de códigos prácticos por parte de las personas tiende a generar una ruptura del sistema mítico, ya que este es desarreglado en detrimento de la coexistencia civilizada de los individuos organizados en sociedad.

Es en ese sentido que los actos de corrupción se les cataloga como códigos prácticos, que contravienen al sistema mítico. Estaríamos totalmente de acuerdo con la teoría de Reisman si no fuera por la gran falla de omitir en ella la moral sustituyéndola con el sistema mítico. En este sistema la moral queda automáticamente evadida cuando se dice que los hombres de una sociedad realizan actos de bondad porque les conviene que sean aceptados y no rechazados por ella. Pero la moral, según Kant, no tiene nada que ver con imperativos condicionados, de hacer las cosas a cambio de algo o como vulgarmente se dice "dando y dando", calculando pérdidas y ganancias que acarreen a los hombres. Por el contrario, la moral tiene que ver con la voz de la conciencia del hombre o sea con el caer en la cuenta del imperativo absoluto, del percatamiento del deber ser.[27]

No partimos de la idea de que nadie mata y que nadie incumple su palabra, partimos de que todos los individuos perciben el deber de no matar y el deber de cumplir la palabra. Miranda lo explica así:

> "Nadie puede negar que , si confiamos en que los otros no tendrán contra nosotros conductas dolosas o desleales o asesinas, es porque sabemos que ellos están bajo la interpelación de un imperativo, exactamente como lo estamos nosotros: sabemos que trabaja sus almas el mismo imperativo moral que trabaja las nuestras". [28]

No suponemos que todo el mundo dice verdad sino que todo el mundo tiene obligación de decirla. La lógica misma no es un hecho sino un deber, pues no es que no podamos contradecirnos, sino que no debemos hacerlo.

[27] Véase Emmanuel Kant. Crítica de la Razón Práctica. Cualquier edición
[28] Racionalidad y democracia, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1996, p. 151

Retomando a Reisman, la corrupción (código práctico) se puede manifestar con acciones de soborno, robo , chantaje y engaño. El primer caso (la compra de conciencias) puede ser de tres tipos: de transacción, de variación y de compra descarada.

El de transacción se consume con pago hecho en forma cotidiana e impersonal a un funcionario para acelerar su función prescrita o garantizar su cumplimiento. En el argot popular sería la "comisión", "el refresco", etc.. El de variación busca la evasión o la alteración de la ley para no proceder conforme derecho . Y el de compra descarada conduce a la compra cínica de una persona o autoridad.

La compra y chantaje del opositor; la ley simulada o la ley "imperfecta" han sido los códigos prácticos más socorridos por los gobiernos emanados de un régimen vetusto y autoritario.

Cuando los códigos prácticos se imponen rotundamente en la conducta de una colectividad se registra el fenómeno de la anomia social: el sistema mítico tiende a desarticularse y a perder fuerza. El asunto es más grave cuando la corrupción es socialmente aceptada llegando a institucionalizarse al integrarse en el sistema mítico como parte del sistema de valores o "principios". Un ejemplo muy general de esto último sería que en México, como en otros países del mundo, el soborno es aceptado y tolerado para alcanzar ciertas aspiraciones o perspectivas individuales.

Por eso decíamos al principio del capítulo que en una sociedad capitalista la corrupción se entroniza indefectible y sistemáticamente ya que el régimen mismo obliga a los hombres a vivir irremediablemente en el engaño, la estafa y todo aquello que pervierte y erosiona el sistema mítico o lo que es lo mismo, la moral de los hombres,. Estableciendo entre ellos una relación viciada o enajenada para sacar provecho de todo.

Sin embargo, la naturaleza propia de la corrupción en el capitalismo se origina con la llamada (pero inexistente) "libertad contractual", en la que se estipula que los hombres son libres para celebrar contratos con otros hombres, contratos tales como los de compraventa de fuerza de trabajo, los de compraventa de materias primas o productos semielaborados, los de compraventa de bienes de consuno, etc..

Adam Smith y David Ricardo establecieron tal postulado en su teoría de economía política[29] cuando plantearon que , en términos reales, la sociedad ha consistido en la convergencia de las múltiples transacciones entre particulares. Pero de ahí a decir que esas transacciones se dan en plena libertad, y aún más, decir que eso es la sociedad, es un gran desacierto. El hecho de que el hombre haya decidido asociarse con otros para poder vivir y existir de manera organizada no nos autoriza a suponer que las relaciones suprafamiliares que histórica y realmente han existido

[29] Adam Smith La riqueza de las naciones. FCE, México; David Ricardo Tratado de Economía Política .FCE, México.

entre los hombres sean buenas, pues el efecto de humanización de dichas relaciones pudo haber resultado dialécticamente a pesar de que estas hayan sido explotatorias y opresivas.

Es evidente que los clásicos no se plantean que ese conjunto de contratos en realidad ha servido para encubrir las relaciones de dominio entre los dueños del capital y los que sólo poseen su fuerza de trabajo o un mínimo de capital. El contrato, que por su propia naturaleza es un acto libre en la cual las partes contrayentes acceden a ello por libre decisión, en el capitalismo, se lleva a cabo de manera discrecional y unilateral pues objetivamente no puede de libertad contractual para el productor o consumidor cuando se les impone las condiciones del contrato y cuando la alternativa de estos si no aceptan dichas desventajas es el desempleo, la miseria y la muerte por hambre. Estos sectores sociales, han tenido que aceptar, de manera nada libre, que se les rebaje su nivel de vida. Aquí esta el engaño (y por lo tanto la corrupción de las relaciones bilaterales de los contrayentes), y no sólo de los teóricos mismos, sino de los gobernantes, de todo el sistema jurídico occidental y de los moralistas que lo dan por bueno.

Ante la evidente falta de libertad en los contratos que son la substancia misma de la sociedad capitalista se ha pretendido ocultar esta verdad con el engaño de la teoría del valor: que la formación de los precios no lo fija persona alguna sino la ley de la oferta y la demanda, la "mano invisible", según Adam Smith. Hoy automáticamente nadie cree en eso, cuando tantos mercados parciales están obviamente monopolizados u oligopolizados o cuando los inversores amenazan con retirarse del proceso productivo y del mercado de dinero, si la utilidad o beneficio obtenido no satisface sus bolsillos.

No es gratuito que Miranda nos advierta sobre una de las principales falacias del capitalismo:

"La libertad es el estribillo más falso del capitalismo, pues no encontramos sólo que dentro del sistema existe además falta de libertad, sino que el sistema entero está fincado sobre la falta de libertad del contrayente débil y sobre la ilusión, ideológicamente inculcada, absolutamente indispensable, de que hay libertad en transacciones cuya característica más esencial es la falta de libertad. Cada país resulta ser un coto de población humana cautiva que produce ganancias para sus amos...por la fuerza y el engaño. El argumento general del nivel de vida (de una población) no modifica en nada esa estructura, así como el esclavo no deja de ser esclavo por el hecho de que lo alimenten con faisanes y lo vistan de seda y pedrería."[30]

Y es que en el sistema de propiedad privada nadie se puede hacer rico o siquiera procurarse de comer sin interferir con la libertad de los demás como falsamente lo pregonan los liberales cuando aducen que: "la libertad de cada individuo no puede ser limitada por nadie mientras no interfiera con la libertad de los

[30] Apelo a la Razón, UAM-Azcapotzalco, México, 1994, p. 18

demás". Sólo en desconocimiento de la economía puede basarse dicho principio jurídico liberal que absurdamente pregonan.

El engaño ideológico (la libertad contractual) en el cual se apoya toda la estructura capitalista le sirve a los capitalistas para sacar ganancia a cualquier contrato, ya que al comprar barato y vender caro cualquier mercancía, incluyendo la fuerza de trabajo y el dinero mismo, hace posible la única manera de llegar a ser más rico que el resto de la población: rebajándole el nivel de vida a las mayorías. Adam Smith, el mismísimo ideólogo del capitalismo, lo reconoce en su obra clásica:

> "Allí donde existen grandes patrimonios, hay también una gran desigualdad. Por un individuo muy rico ha de haber quinientos pobres, y la opulencia de pocos supone la indigencia de muchos."[31]

La formación social llamada capitalismo no es compatible con una democracia comprometida con la igualdad de derechos individuales y ciudadanos que no se limita al derecho de votar o ser votado. Bajo esa perspectiva democrática, nadie de manera libre, decide colaborar para que se le rebaje el nivel de vida y sea considerado ciudadano de segunda clase.

La libertad de elección, como dirían los tecnócratas mexicanos sobre las críticas a la depredadora política económica, es un mito genial. Sin embargo, lo que no fue un mito genial es la corrupción galopante de la casta empresarial y banquera salinista que siempre gozó de total impunidad por tener el respaldo del poder presidencial.

Los casos más patológicos e insoslayables de códigos prácticos del salinismo de como el poder adquiere riqueza y como los detentadores de esta adquieren los servicios del poder a través de la corrupción, son la venta de Telmex,. Imevisión, La Banca, Miconsa y la compraventa de leche radiactiva de la Conasupo, entre los principales.

El 10 de Diciembre de 1990, el gobierno federal anuncio como ganador de la subasta de Telmex, a un conjunto de inversionistas encabezado por Carlos Slim a través del grupo Carso con dos socios extranjeros: la empresa estadounidense South Western Bell International Corporation y la compañía francesa France Cable et Radio. Al siguiente día se hizo público el otorgamiento del título de concesión para Telmex por un mínimo de 50 años. El 20 de Diciembre del mismo año, el secretario de Hacienda, Pedro Aspe, entrego formalmente la empresa a sus nuevos dueños con lo que dio por cerrada la operación. Cuando el secretario de Comunicaciones y

[31] Riqueza de las Naciones, Capítulo V, Sección II, p. 6299.

transportes; Andrés Caso Lombardo, tuvo que comparecer ante diputados para explicar la venta de Telmex, este nunca pudo argumentar sólidamente porque se vendía una empresa con utilidades, saneada, en expansión y que se estaba modernizando. El 30 de noviembre de 1995 Cuauhtémoc Cárdenas acusa ante el Congreso de la Unión a Carlos Salinas de Gortari de traición a la patria anunciando la presentación de una demanda por irregularidades en la privatización de Teléfonos de México. Y es que en la venta de Telmex, los privilegios y favoritismos se dieron.

Lo mismo sucedió con la asignación del paquete de medios Imevisión (hoy Televisión Azteca), Compañía Operadora de Teatros y Estudios América, al empresario regiomontano Ricardo Salinas (de la familia empresarial propietaria de las tiendas “Salinas y Rocha” y “Electra”). Esta fue muy cuestionada sobretodo porque sorpresivamente Salinas Pliego sobrepasó con más de 150 millones de dólares a los demás concursantes (compró el paquete en 669 millones de dólares), no tenía ningún tipo de experiencia en el manejo de la televisión y; por haber recibido un préstamo de 29.8 millones de dólares de parte de Raúl Salinas para completar el pago que, como bien lo dijo el dueño de Televisión Azteca, sólo representó el 4% del costo total del paquete, pero el préstamo dejaba dudas sobre la transparencia de las privatizaciones pues la intervención de Raúl Salinas mostraba una franca actitud de favoritismo del expresidente Salinas para decidir quien gana y quien pierde en las subastas.

Al año siguiente (1994), gracias a la política económica del salinismo y a la adquisición de Televisión Azteca, Salinas Pliego apareció en la revista Forbes con 1,200 millones de dólares. En 1995 fue afectado por la crisis transexenal y ya no formó parte de la lista, pero volvió a ingresar en 1996 y hasta la fecha sigue apareciendo como uno de los principales megarricos del país.

La historia sobre la venta de los Bancos no estuvo exenta de amiguismos y favoritismos, En su reprivatización fue necesario que se modificara la Constitución para restablecer el régimen mixto de la prestación del servicio de banca y crédito. Esto se hizo en Mayo de 1990, dos meses después, en Julio, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Instituciones de Crédito, que sustituía la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, vigente desde Enero de 1985, y de la ley para regular las agrupaciones financieras, así como varias modificaciones a la Ley de Mercados de Valores. Sin embargo, el decreto oficial para su venta no se llevó a cabo y el proceso de la venta misma fue oscuro: no se conoció el plan de negocios (para qué querían un banco, qué pretendía hacer con él) de cada uno de los que ganaron la subasta de una institución de crédito, ni los nombres de los inversionistas que adquirieron los bancos. En los documentos oficiales sólo aparecían los nombres de los que forman los grupos de control.

Asimismo, de las instituciones bancarias “confía”, “Bancomer”, “Serfín”, “Banco de Oriente”, “Banorte”, “BCH”, “Multibanco Comermex”, y “Banco Mexicano Somex”, las cinco primeras fueron adjudicadas a la élite empresarial regiomontana, es decir, a Jorge Lankenau Rocha, Eugenio Garza Lagüera, Adrián Sada González, Roberto González Barrera, y Ricardo y Marcelo Margain Berlanga, respectivamente. El papel de estos empresarios-banqueros consistió en ser punta de lanza del proyecto de

apertura económica salinista, que al pactar con el expresidente lograron que sus corporaciones Grupo Ábaco, Visa, Vitro, junto con Cemex y Alfa alcanzaran la prosperidad luego de estar al borde de la quiebra en los primeros años de los ochenta.

Analizando la venta de cada banco podemos decir que en la subasta de Confía las dos principales ofertas quedaron empatadas: la de Inverlat, de Agustín Legorreta, y la de Ábaco, de Jorge Lankenau. El secretario de Hacienda, Pedro Aspe, preguntó entonces, a los miembros del Comité de Desincorporación Bancaria, si alguien tenía alguna objeción a la propuesta de Ábaco, como en la pregunta iba el mensaje, todos dijeron que no desechando la oferta de Legorreta.

Lo mismo sucedió con Bancomer, según el periódico “El Norte”, el grupo Vamsa, de Eugenio Garza Lagüera había igualado su oferta con la del grupo de Operadora de Bolsa (OBSA), de Gastón Lucken. El desempate se hizo en la casa del secretario de Hacienda , luego que Garza Lagüera ofreció una cantidad mayor, la noche del 27 de Octubre de 1991.

Después de haber perdido y como premio de consolación, tanto Agustín Legorreta como Gastón Lucken adquirieron más adelante los bancos Comermex (9 de Febrero de 1992) y Serfín(28 de Enero de 1992), respectivamente. El movimiento fue el siguiente: once días antes de que Banca Serfín fuera vendida a OBSA, esa institución de crédito, aún estatal, autorizó al grupo financiero Inverlat un préstamo por 200 millones de dólares para que comprara el Multibanco Comermex. El monto del préstamo, equivalente al 85% del valor contable de Comermex, y su autorización (el presidente del consejo de Banca Serfín, y encargado por Hacienda para vender los bancos, Guillermo Ortiz, debió aprobar el préstamo) eran las señales de una preasignación a favor de Legorreta.

OBSA, por su parte, había sido demandada por sus clientes cuando ocurrió el crac bursátil de 1987 y el anterior presidente de ella, Eduardo Legorreta Chauvet, fue a la cárcel acusado de fraude. Por cierto, el 2 de Marzo de 1989, los diputados priístas rechazaron la demanda de juicio político contra el exsecretario de Hacienda y Crédito público, Gustavo Petricioli, por su omisión grave en las investigaciones del crac bursátil. Según la escritura 16917 con fecha del 14 de Octubre de 1987, OBSA había incrementado su capital social en 4,728 millones de pesos mientras decenas de clientes perdían sus capitales y su patrimonio.

Sobre la venta del Banco Somex; ningún rigor parece haberse aplicado en su asignación. El grupo que encabezó Eduardo Creel Cobián, que ofreció el precio más alto (2.6 billones de pesos, 4.63 veces el capital contable del banco), no dijo los nombres de los inversionistas que lo acompañaban, sólo informó que eran 30 o 40 jóvenes empresarios del país. El corto número de inversionistas hacía inexplicable de donde sacarían tanto dinero para pagar el banco. Sin embargo, el entonces subsecretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, en conferencia de prensa, anunciaría que el grupo ganador de Eduardo Creel se retiraba de la compra al detractarse de la cantidad ofrecida, quedando finalmente como ganador de la subasta el grupo

Inverméxico, representado por Manuel Somoza Alonso. Este último con Carlos Gómez, ex presidente de la banca, y Antonio Franck Cabrera ofrecieron la segunda oferta más importante por Somex, sexto en importancia del sistema financiero: 4.15 veces el capital contable del banco, lo mismo que se pagó por Multibanco Comermex, cuarto lugar en importancia.

En síntesis, en la privatización de los bancos hubo "dedazo". Garza Lagüera y Sada González fueron de los primeros en mostrar su gratitud con Carlos Salinas: en Agosto de 1992, Serfín le abrió a Raúl Salinas una línea de crédito por 1,738 millones de pesos, para la adquisición y remodelación de una finca en el Barrio Antiguo. Bancomer le abrió otra línea, por 7,500 millones de pesos, para la compra de una casa en la colonia Obispado. Garza Lagüera también permitió que Raúl trabajara con el apoyo del Tecnológico de Monterrey, en un estudio de telecomunicaciones. En contraste el empresario forzó la salida del periodista Felipe Díaz Garza, articulista de el Norte y empleado del tecnológico durante 25 años, por sus críticas al presidente Salinas y su familia.

Para concluir este apartado hablaremos muy exhaustivamente de la hoy oficialmente desaparecida Conasupo.

En Octubre de 1990 (Maíz Industrializado de Conasupo) fue desincorporada de Conasupo pero, cuando fue sometida a una evaluación general esta arrojó un dato escalofriante: desaparecieron 118,582 toneladas de maíz. El inmenso caudal perdido era equivalente ha cuarenta y cuatro días de consumo en la Ciudad de México; para su transporte se requerían dos mil doscientos furgones de ferrocarril uno tras otro. La indagación apunta a la Industria Maseca, propiedad del salinista Roberto González Barrera, consuegro de Carlos Hank González. El maíz fue embarcado en las plantas de Miconsa, sobre todo en la de Tlalnepantla, y desembarcado en plantas de Maseca en Jalisco, Guanajuato, Sonora y Sinaloa.

En aquel entonces Raúl Salinas era el Director de Planeación de Conasupo y tenía como colaboradores cercanos a Manuel Pasalagua, algún tiempo suegro del primero, como Gerente de Abastos de Diconsa (Distribuidora de Conasupo) , y a Salvador Giordano, primero, y luego a Carlos Alamán, como directores generales de Miconsa. Los documentos que detallaban la operación de la venta de Miconsa Atlacomulco,[32] nos ofrecen una serie de graves irregularidades, que acontinuación se enumeran:

1. Sólo tres empresas fueron informadas de su venta. El 5 de Octubre de 1990 fue puesta en marcha la operación relámpago: el ingeniero Carlos Alamán Bueno, director general de Miconsa, y el licenciado Jorge Ochoa López, contralor del gobierno del Edo. de México, determinaron que sólo tres empresas participarían en la compra de la planta de Atlacomulco (violando claramente la norma de licitación pública para los procesos de privatización), remitiendo cartas de invitación para la licitación al contador público Gabriel

[32] Citado por Julio Scherer, en Salinas y su Imperio. Anexo pp. 90-143.

Mana Palacio, director general de Promotora Empresarial Toluca, al ingeniero Luis Miguel Monroy, director general de Tablex, y al licenciado Freddy José Azcorra Regón, representante legal de abastos Especializados.

2. El valor nominal de la planta fue quebrada en beneficio de terceros. La planta fue vendida a Abastos Especializados, por 6,600 millones de pesos cuando el avalúo de las propiedades y equipos, según el "Acta Entrega-Recepción de la Dirección de Miconsa", de Enero de 1990 entre Salvador Giordano y Carlos Alamán, sumaba 10,830 millones.

3. Las acciones también fueron castigadas, adjudicadas por debajo de su valor nominal. En el documento "Relaciones de Acciones y Precios de Venta Fijados en la Enajenación de la Planta Atlacomulco según Contratos de Compraventa" se constata que las acciones fueron vendidas en 835 pesos, no obstante que su valor nominal ascendía a mil pesos, según la escritura correspondiente.

4. Hacienda y Contraloría fueron excluidas de la venta siendo que se trataba de una empresa del Edo.

5. Condiciones muy desventajosas para los compradores de Miconsa. El contrato incluía la vigencia del acuerdo por tres años forzosos de; suministro regular de la materia prima; pago por anticipado de cincuenta por ciento del precio de la maquila; y en caso de incumplimiento en las entregas o en el material de empaque, penalidades por 500 millones. En el caso de que Miconsa suspendiera algunos de sus servicios por noventa días consecutivos o tres meses discontinuos, pagaría 13,721 millones de pesos. El expediente de la investigación de Miconsa fue archivado y el caso quedo impune.

Para comprender un poco más sobre la magnitud del saqueo a Conasupo dejamos constancia de la indignante lista de actos de corrupción cometidos en perjuicio de esta paraestatal.[33]

Con la privatización de tres plantas de Liconsa y cuatro marcas de leche de Conasupo en 1991no se promovieron y aplicaron, en su caso, las penalidades por falta de pago oportuno en la compraventa de las plantas de "Aguascalientes", "Delicias", "Acayucan" y sus respectivos centros de acopio; así como de las marcas "Mileche", "Nutileche", "Vitalac" y "Plenilac", según lo establece el procedimiento para la Enajenación de Bienes del Gobierno Federal emitido el 12 de Septiembre de 1990 por la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento. Asimismo, Liconsa se atribuyó facultades para firmar los contratos de compraventa de las plantas a desincorporar, toda vez que debe existir el acuerdo presidencial para la resectorización de las plantas de Liconsa mediante el cual es facultad de la SHCP enajenar estas entidades. Por lo tanto, la vendedora es la SHCP y no la Liconsa. En

[33] Proceso no. 1170, 4 de Abril del presente año. Las fuente principal del semanario es el informe, hasta ese momento inédito, del despacho contable "González Cerroblanco y Cía.", elaborado para la Comisión Investigadora del Funcionamiento de Conasupo y sus Empresas Filiales de la Cámara de diputados.

estas irregularidades, el informe contable involucra a Pedro Aspe, Jaime Serra Puche, María Elena Vázquez Nava, Jorge de la Vega Domínguez, Jacques Rogozinski (excoordinador de la Unión de Desincorporación de la SHCP), Roberto Abarca Ochoa (exdirector adjunto de banca especializada de Banca Confía), Aarón Schwartzman (exdirector general de Liconsa). Los precios para la venta de las plantas ya citadas y de las cuatro marcas de leche recomendadas por el banco agente (Banca Confía), aceptados por la Comisión Intersecretarial, arriba anotada y autorizada por la SHCP, estuvieron en algunos casos por debajo del precio de los avalúo incluso de las ofertas recibidas. También se violaron las cláusulas de los contratos de compraventa en cuanto las fechas de pagos ya que estas fueron extemporáneos y no se aplicaron las penalidades convenidas ni se hicieron efectivas las garantías que ofrecieron los compradores y que eran las propias plantas que adquirían. En el informe se acienta que Banca Cremi, estaba impedida para participar como agente por poseer el 10% del capital accionario en una de las empresas compradoras: Metropolitana de Lácteos. Según las conclusiones del informe contable, el daño patrimonial a la nación causado por dicha venta fue de 57 millones 115 mil 150 pesos de entonces. Sin embargo, el informe del Despacho Daza Gómez, difundido públicamente en Febrero del presente año, y el cual contiene prácticamente las mismas conclusiones que obtuvo el despacho contable de González Cerroblanco va más allá en el daño patrimonial e, incorporando un análisis de las averiguaciones previas que integra la PGR, lo calcula en 9 mil 162 millones 304 mil 544 pesos.

En el pago indebido por 15 millones 760 mil 976 pesos (equivalente a 6 millones de dólares) que autorizó Canasupo a Maseca por un supuesto deterioro financiero, la irregularidad era triple: dentro de los argumentos para justificar el retraso del pago de los subsidios que originaron el presunto daño financiero a Maseca, se menciona la falta de presupuesto, sin embargo, en los dictámenes de los auditores externos de Conasupo de 1982-1992 se registran que siempre existió partida presupuestal para subsidios; el consejo de administración de Conasupo no tenía facultades para autorizar dicho pago y; el entonces secretario de Programación y Presupuesto y expresidente de la república Ernesto Zedillo, conoció un informe de la secretaría de la Contraloría el cual concluía que el pago era jurídicamente improcedente.

En los contratos de distribución y venta de harina de maíz, efectuados entre 1990 y 1991, se detectaron diversas anomalías porque las siete empresas favorecidas no sólo no cumplían con los requisitos mínimos, sino que Miconsa no tenía necesidad de llevar a cabo esos convenios. Entre los requisitos que no cumplían las siete empresas estaban: no tener una antigüedad mayor de seis meses en relación con la fecha de la firma, ninguna contaba con el capital social que aseguraba su solvencia ni tampoco tenía la experiencia requerida.

Con la decisión del gobierno zedillista de liquidar a la empresa paraestatal, que deja de existir formalmente el día 5 de Abril de 1999, desaparece un instrumento de política social, se sepulta el cúmulo de corrupción y se garantiza la impunidad de quienes la saquearon.

Comentario aparte merece el caso de la leche radiactiva de la Conasupo, adquirida en la república de Irlanda en 1986, y vendida en 1987 a los mexicanos pobres, durante la administración de Miguel de la Madrid. La investigación del caso fue cerrado por Salinas, y nuevamente fue reabierto para luego volverse a cerrar, con Zedillo.

Lo fundamental en este asunto[34] no son las cantidades de leche que importó Canasupo de la República de Irlanda, que en si mismas son sorprendentes, ni el hecho que se hallan manipulado los niveles de radiación que contenía aquella para ponerlos dentro de los grados aceptados por las normas internacionales y con ello venderlas a la indefensa población, sino el sólo hecho de comprar, por la vía de corruptelas, veneno lácteo que el país no tenía necesidad de tomar, máxime que Australia nos ofrecía leche no contaminada y prácticamente a mitad de precio. Posteriormente y a sabiendas de que la leche de la compañía irlandesa Irish Dairy Board estaba contaminada, el gobierno de Miguel de la Madrid, a pesar de su promesa de corregir el error, y después el de Salinas de Gortari, siguieron comprándola durante tres años más (hasta 1989), siendo de 71,100 toneladas métricas, la cantidad total adquirida en ese período.[35]

El embajador mexicano en Brasil había notificado a la secretaria de Relaciones Exteriores que la República de Irlanda trató de venderle leche radiactiva a ese país sudamericano, en el mes de Julio de 1986. De inmediato el subsecretario de esa dependencia informó del caso al secretario de salud. Guillermo Soberón Acevedo y al secretario de Comercio Héctor Hernández quienes no actuaron faltando a su responsabilidad pública.

Asimismo, la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), dirigida por Miguel Medina Vallards, después de realizar análisis radiactivos en 1987 a la leche que ya se estaba distribuyendo a la población y saber que dichas pruebas resultaron positivas, se presto para ocultar la información a la opinión pública.

La lista de funcionarios involucrados en la venta de leche radiactiva, según el periodista Guillermo Zamora, es grande pero, los que sobresalen por sus altos cargos son: Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Raúl Salinas de Gortari, Guillermo Soberón, Héctor Hernández, Julio César Luis Ferro, Almirante Miguel Ángel Gómez Ortega, Jesús Kumate, José Ernesto Costemalle, Ignacio Ovalle, Jaime Martuschelli y Salvador Giordano. Todos gozando de total impunidad. En los gobiernos neoliberales de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas los códigos prácticos fueron la regla.

[34] Como lo plantea Guillermo Zamora en su libro Caso Conasupo: la leche radiactiva. Véase Bibliografía

[35] Ídem, p. 146,149.

3.3. NARCAPOLÍTICA

Como veremos más adelante, el fenómeno llamado “narcopolítica” sentó sus reales en México en el período de Miguel de la Madrid a principios de la década de los ochenta. Penetró en la clase política gobernante y pasó a ser un aliado estratégico en la lucha por el poder con Carlos Salinas de Gortari.

Algunos miembros de la denominada familia “feliz”, es decir, funcionarios cercanos al círculo del expresidente de la Madrid estaban vinculados con el narcotráfico, desatando escándalos muy fuertes como fueron el caso del hermano del expresidente Miguel de la Madrid, que según varios medios impresos estaba confabulado con narcotraficantes y; el caso “Camarena”, asesinato del Agente de la Administración para el Combate contra las Drogas (DEA) a manos de narcotraficantes mexicanos y del cual, según los centros de inteligencia norteamericanos, coparticiparon Enrique Álvarez del Castillo (exgobernador de Jalisco), Manuel Bartlett (exsecretario de Gobernación, Javier García Paniagua (exjefe de la policía capitalina y Juan Arévalo Gardoqui (exsecretario de la Defensa Nacional).

Para documentar los lazos del narcotráfico con la administración salinista nos apoyaremos en tres fuentes principales y en una secundaria de las cuales la revista Proceso publicó varios fragmentos en diferentes oportunidades. Se trata del informe anual 98 del “Observatorio Geopolítico de la Drogas, centro de investigación privado, cuyo objetivo es estudiar los contextos económico, social, político y militar de la producción, el tráfico y el consumo de drogas en el mundo; del resumen del informe final de la procuradora suiza Carla del Ponte sobre las cuentas bancarias de Raúl Salinas; de los testimonios de Eduardo Valle, exasesor del entonces procurador general de la república Jorge Carpizo y; y de los reportajes del periódico “Newsweek” (Jun/95), que eran sustentados por informes de la DEA y el Departamento de Justicia estadounidense.

De dichos informes y reportajes sobresale información muy comprometedora para la familia Salinas y altos funcionarios del gobierno así como la contaminación de la economía por el narcotráfico.

Del primer punto se registra la recaudación de fondos de mafiosos colombianos para la campaña presidencial 1987-1988 de Carlos Salinas hecha por su hermano Raúl. El flujo de donativos ilegales para la campaña fue conocido como operación “champaña”. Juan García Ábrego, el entonces líder del cártel del golfo, también contribuyó con fondos paro para la campaña de intimidación y espionaje que también dirigió Raúl para sacar adelante el triunfo electoral de su hermano Carlos. El operador de esa campaña fue González Calderoni, según lo reconoció el propio excomandante de la policía judicial federal:

> "Yo era quien me encargaba de investigar desde 1988 a los políticos. A uno de los que investigué fue a Lucas de la Garza: toda la información al respecto se la entregué a Raúl Salinas de Gortari, cuando era funcionario de Conasupo y su hermano el candidato del PRI a la presidencia."[36]

En los comentarios finales del informe de la procuradora Suiza, Carla del Ponte, se afirma que:

> "Ya desde finales de la década de los setenta, los hermanos Carlos Y Raúl Salinas de Gortari fueron introducidos en el negocio de las drogas por su padre Raúl Salinas Lozano, quien hubiese visto con más agrado a Raúl a la cabeza del Edo. en México; sin embargo, se decidió a dar el apoyo necesario a su hijo Carlos, debido a que el modo de vida no loable de Raúl no le hubiese permitido ocupar un alto cargo en la política."[37]

En noviembre de 1998, Carlos Salinas, escribió un artículo en la revista Newsweek y se refirió a las investigaciones suizas como fabricaciones que generan una imagen de una administración criminal, trabajando para enriquecer a un pequeño grupo de políticos y empresarios. Pero las "fabricaciones" a las que alude Salinas se apoyan en numerosos documentos, sobre todo bancarios, que indican por lo menos que el sexenio pasado parte de la familia Salinas y algunos allegados movilizaron sumas enormes de dinero de México al extranjero, en operaciones disimuladas con identidades falsas y empresas de membrete que son típicas de clanes criminales.

En Junio de 1995, el Newsweek publicó el encuentro fraternal de Juan García Ábrego y Raúl Salinas de Gortari en 1992 cerca de Monterrey. Se trataba de una fiesta donde el anfitrión era el narcotraficante que al percatarse de la llegada de su invitado distinguido lo recibió con un abrazo como suelen darse los buenos amigos. Las pistas de que Raúl Salinas estaba vinculado con el cártel del golfo , las obtuvo Eduardo del Valle en el lujoso fraccionamiento de Jardines de la Montaña, ubicado al

[36] Proceso no. 1003, 22/Ene/96, p. 7

[37] Proceso no. 1161, 31/Ene/99, p. 11

sur de la ciudad, al descubrir una casa de José Pérez de la Rosa alias “el amable”. Al catear la residencia, encontró un cuaderno con notas manuscritas sobre la visita de un hermano del expresidente Salinas a una fábrica de “don Francisco” ubicada en el Edo. de Puebla, meses después identificado este último como Francisco Guerra Barrera, el segundo hombre del cártel del golfo.

Además de involucrar a un hermano del presidente, el manuscrito registraba los pagos millonarios a jefes de la Policía Judicial Federal, incluidos León Aragón[38], Guillermo Salazar Ramos, Miguel Silva Caballero y Juan Benítez Ayala.

Cuando fueron capturados El Amable y Luis Medrano García, por un “pitazo” de la DEA, Rene Paz Horta exdirector del desaparecido Instituto Nacional para el Combate contra las Drogas (INCD) y exdelegado metropolitano de la PGR, se puso en evidencia por presentar a El Amable como primodelincuente (que delinque por primera vez).

Los otros jefes de la policía judicial federal ligados al cártel del golfo son el temerario Coello Trejo y Américo Flores Nava, siendo acusado el primero, en Enero de 1996, por el fiscal federal del Equipo Internacional sobre Lavado de Dinero del Servicio de Aduanas de Estados Unidos, David Novak, de haber recibido del capo García Ábrego más de un millón de dólares, en entregas de 300000 a 400000 dólares. Al segundo Flores Nava se le encontraba en todos los directorios telefónicos incautados a la gente de García Ábrego.

Raúl no era el único hermano incomodo. Adriana Salinas y Justo Ceja (cuñado y secretario particular del expresidente) vendían protección a los narcotraficantes y les rentaban sus aviones particulares.

En la lista de exgobernadores inmiscuidos en la narcopolítica están Manuel Cavazos Lerma (exgobernador de Tamaulipas), Sócrates Rizzo (exgobernador de Nuevo León) y Rogelio Montemayor (exgobernador de Coahuila). No es casual que en estas entidades se haya arraigado sin problemas la mafia del golfo.

La lista continua con Manlio Fabio Beltrones (exgonernador de Sonora), Francisco Labastida Ochoa (exgobernador de Sinaloa, exsecretario de gobernación y excandidato del PRI a la presidencia de la república), Jorge Carrillo Olea (exgobernador de Morelos, exdirector del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas y hoy enjuiciado político), Roberto Madrazo Pintado (exgobernador de Tabasco), Mario Villanueva (exgobernador de Quintana Roo y actual prófugo de la justicia).

El 27 de Febrero de 1997, el New York Times publicó a ocho columnas que el gobierno de Estados Unidos había entregado al equipo del expresidente electo

[38] Del Valle encontró una averiguación previa en la que sale a relucir la estructura de la organización de García Ábrego, con la media filiación y domicilio de los integrantes de la banda, y de la cual Aragón estaba al tanto. El Segundo Disparo. Ed. Océano, México, 1994, p. 129

Ernesto Zedillo una lista de nombres de funcionarios mexicanos sospechosos de tener ligas con el narco, para que no fueran designados secretarios de Edo, entre ellos estaban Beltrones y Carrillo Olea. Ambos gobernadores negaron la información y tildaron los cargos de "increíbles y fantasiosos". Sin embargo, el subsecretario de Edo. para asuntos del narcotráfico, Robert Gelbard, reconoció que el gobierno norteamericano sí había entregado al equipo de Zedillo la carta mencionada en el Times, y que uno de los mencionados era Manlio Fabio Beltrones, Textualmente dijo:

> "Estamos preocupados por los reportes que tenemos sobre el gobernador. Estamos estudiando eso, lo seguimos examinando."[39]

El diario puntualizó que Beltrones había asistido en tres ocasiones, entre 1990 y 1993, a varias reuniones en un rancho de Raúl Salinas, donde este repartía a otros políticos dinero procedente de sobornos de narcotraficantes. El gobernador de Sonora habría colaborado con amado Carrillo, creando un refugio para contrabandistas que transportan enormes cantidades de droga a Estados Unidos.

El mismo señalamiento tendría Jorge Carrillo olea, pues el general valiéndose del puesto de coordinador del programa en contra del tráfico de estupefacientes en la Procuraduría general de la República, utilizó los radares de detección en México, y la información que se le daba, para garantizar el paso de los aviones de Carrillo Fuentes.

Entre las imputaciones que se le hacen a Mario Villanueva Madrid está la de haber permitido y apoyado el transporte de drogas por Quintana Roo durante su gestión como gobernador, y de tener una relación muy cercana con los narcotraficantes Ramón Alcides Magaña, alias "El Metro" y Albino Quintero Meraz, acusados como dos de los más importantes dirigentes de la organización criminal que otrora encabezara Amado Carrillo Fuentes mejor conocido como el "señor de los cielos".

Los enjuiciamientos de funcionarios ligados al narcotráfico fueron pocos y siempre se manejaron de manera discreta. Tal fue el caso de la destitución del secretario de Marina, Mauricio Scheleske, destitución oficializada en un boletín del 18 de Julio de 1990, en el cual no explicaba el motivo o las razones de dicha destitución.[40]

[39] Proceso no. 1061, 2/Mar/97, p. 7

[40] Sin embargo, según la revista Proceso no. 716 de fecha 23 de Julio del mismo año, la renuncia de Scheleske obedecía a sus ligas con narcotraficantes.

Caso muy particular reviste el de la protección a narcotraficantes de parte del secretario de Comunicaciones y Transportes y, jefe de la oficina de la presidencia. El cártel del golfo de Juan García Ábrego (cártel vinculado con el de Medellín y que poseía tres números telefónicos de la presidencia de la república a los que hablaría Oscar Malherbe, lugarteniente de García Ábrego9, mantuvo, de manera muy estrecha, relaciones con el secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón.

Marcela Rosaura Bodenstedt Perlick fue el enlace de Oscar Malherbe con Gamboa Patrón y por lo menos sostuvo entrevistas personales en dos ocasiones: el 24 de Mayo y el 8 de Noviembre de 1993. A su vez, según el periodista Raymundo Riva Palacio, Emilio Gamboa presentó a Marcela, a principios de sexenio, con el supersecretario Córdoba Montoya. Existen conversaciones grabadas por parte de servicios de inteligencia mexicanos entre ella y Joseph Marie, los días 5, 7 y el 1 de Junio de 1992.

Sobre el segundo punto, "la economía del narcotráfico", los analistas plantean que la" narcodolarización" y el narco desarrollo de la economía se hicieron por dos vías: las narcoinversiones o lavado de dinero y la privatización de empresas del Edo.. De acuerdo al informe titulado "La política económica del narcotráfico", presentado en el 95 por el entonces Director del FBI John Mudis, el problema masivo de las privatizaciones fue uno de los mayores mecanismos , a nivel mundial, de lavado de dinero. La OGD respalda lo anterior cuando, en su informe del 98, dice:

> "Un gran número de holdings mexicanas que actualmente son socios comerciales de firmas estadounidenses, en los sectores audiovisual, de transporte o telecomunicaciones, por ejemplo, en muchos casos han sido privatizados gracias al desvió de recursos públicos, al tráfico de influencias y al lavado de dinero de la droga de los años 80 y 90."[41]

El lavado de dinero es las casas de cambio fronterizas es muy socorrido por los narcotraficantes. El procedimiento es muy sencillo pero riesgoso: los dólares que los narcotraficantes obtienen por la introducción de la droga en E.U. se cambian a pesos mexicanos en las entidades de cambio para después ser nuevamente cambiados a dólares en algún banco gringo , o bien puestos en una cuenta bancaria o se invierten en bienes raíces o en cualquier otro bien material. Por ejemplo, la compra de ranchos y de algún negocio de comida y variedad son buenas fachadas para lavar dinero.

[41] Proceso no. 1150, 15/Nov/98, p. 25

Sin embargo, el Departamento de Investigaciones Financieras de la DEA informó en 1990, que en los bancos de Texas y California estaban aumentando las cuentas a nombre de compañías mexicanas: En ellas se depositan enormes cantidades de dinero, en efectivo o a través de transferencias electrónicas desde casas de cambio mexicanas, que podrían ser propiedad de algún narcotraficante.

En Mayo del presente año, los principales diarios del país publicaron un reporte de Money Laundering Alert, que a su vez se basaba en informes del Departamento de Estado, el cual informaba que los bancos mexicanos filiales de Serfín, Confía y Bancomer que operan en E.U., lavaron dinero proveniente de actividades ilícitas, entre las cuales resalta, la del narcotráfico. Este delito es castigado rigurosamente en la Unión Americana y por ello Serfín fue sancionado por una confiscación de 4.2 millones de dólares y multado con 500 mil. A Confía se le confiscaron 12.2 millones, y a Bancomer 9.4 millones y una multa de medio millón de dólares.

El Departamento de Edo. colocó a México entre los países donde más se cometen delitos relacionados con el lavado de dinero. El informe 98 de la OGD considera a México en el camino del "narcodesarrollo" desde hace 15 años, gracias a las alianzas entre gobernantes, banqueros, industriales, narcotraficantes y, al aval de Washington que pidió a cambio la entrada en vigor del TLC a México, el narcotráfico participa activamente en su consolidación, a tal grado que nuestra nación se ha convertido en un país productor, transformador y de tránsito de: mariguana, cocaína, metanfetamina (droga sintética) y heroína, y sigue siendo el primer proveedor del mercado estadounidense. La integración creciente de las dos economías contribuye a legitimar, en Estados Unidos mismo, intereses ligados al narcotráfico, que de este modo se encuentran consolidados.

Según Eduardo Valle, Salinas nunca se propuso combatir al narcotráfico sino más bien controlarlo pero, el modelo salinista de "control" de los cárteles del narcotráfico empezó a colapsarse cuando en Mayo de 1993 mataron al cardenal Posadas Ocampo en Guadalajara.

A propósito de la muerte del cardenal, existen testimonios[42] de las personas que se encontraban en el aeropuerto de Guadalajara justo en el momento que acribillaban al arzobispo Juan Jesús Posadas Ocampo, de los cuales queda de manifiesto que el asesinato del cardenal no se debió a una confusión pues los gatilleros extrajeron del interior del Gran Marquis de su víctima un portafolio negro para luego huir a toda prisa.

Recapitulando, la "Banda de los Pinos", la integran Carlos Salinas de Gortari, José Córdoba Montoya, Justo Ceja Martínez, Raúl Salinas de Gortari, Emilio Gamboa Patrón y la mayoría del club de gobernadores salinistas. Representan la clase política penetrada por el narcopoder con cuantiosos sobornos a cambio de protección. "Un Edo. dentro del Edo. " es lo que establecieron los grandes capos con sus estructuras

[42] Proceso no. 865, 31/Mayo/1993, p. 6-7.

corporativas multinacionales basadas en una demanda real y asociadas con la clase política gobernante.

En este caso la democracia no sólo es innecesaria sino que es un estorbo para el narcopoder, pues inevitablemente lesiona los intereses creados de las altas esferas criminales y políticas. Para muestra de esto último podemos decir que la violencia desatada durante los primeros dos meses de gobierno foxista ineludiblemente ha sido causada por el rompimiento de los acuerdos del crimen organizado con su otrora interlocutor priísta derrotada el 2 de Julio del 2000 y que inmediatamente ha propiciado el reacomodo del primero.

2.4. REPRESIÓN OFICIAL

Carlos Salinas y sus antecesores, desde Luis Echeverría hasta Miguel de la Madrid, fueron excelentes discípulos de Nicolás Maquiavelo y como tales se mostraron fieles seguidores de la doctrina maquiavélica, especialmente, sobre las recomendaciones que esta da para que el príncipe conserve por todos los medios el poder:

> "...digamos primero que hay dos maneras de combatir, una con las leyes, otra con la fuerza. La primera es distintiva del hombre; la segunda de la bestia. Pero como a menudo la primera no basta es forzoso recurrir a la segunda. Un príncipe debe saber entonces como comportarse como hombre y como bestia."[43]

Para levantar su imagen muy decaída por el proceso electoral y con apenas tres meses de gobierno, Salinas aplicó una amnistía para la "reconciliación o concordia nacional" con la cual se otorga el perdón a luchadores sociales encarcelados por el gobierno. Amnistía por cierto muy peculiar, porque en ella no se hablaba de presos de conciencia sino de delincuentes del orden común o de presos por motivaciones políticas o sociales. Además, el indulto era excluyente pues sólo beneficiaba a 405 personas de un número mucho mayor (según lo informo en su oportunidad el Comité de Desaparecidos y Presos Políticos encabezado en aquel entonces por Rosario Ibarra de Piedra), y no decía nada sobre los 548 desaparecidos políticos víctimas del sexenio echeverrista y lopezportillista. Tampoco denegaba los controles impuestos a algunos expresos políticos para que dejaran de firmar ante las autoridades carcelarias. Con la acción se quiso levantar la imagen de Salinas, que si

[43] El Príncipe, Maquiavelo Nicolás, Editorial Porrúa (colección Sepan Cuantos no. 152), México, p. 30

bien es cierto era una decisión política, se presentó como una concesión del expresidente, que de paso pretendía demostrar ante la sociedad que los presos reconocían sus faltas y por ello se les perdonaba, llegando al absurdo de "perdonar" a las víctimas de la represión oficial.

Sin embargo, Salinas no tardaría en mostrar el cobre de sus propias acciones represoras. En el gabinete salinista existían personas conocidas por su ominosa fama de represores cuando estuvieron al frente de la temeraria Dirección Federal de Seguridad. Se trata de Fernando Gutiérrez Barrios, exsecretario de Gobernación y Javier García Paniagua, de la secretaría de Protección y Vialidad.

Asimismo, Miguel Nazar Haro, exjefe de la "Brigada Blanca", exdirector de la Federal de Seguridad, fue designado por Carlos Salinas. Director General de Servicios de Inteligencia en la extinta Secretaría de Seguridad General de Protección y Vialidad, actualmente llamada Secretaría de Seguridad Pública. Este personaje tenía un amplio expediente de ilícitos, acusado de torturador y represor ante organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, señalado como informante de la CIA y, como "cabecilla" de la gigantesca operación de robo de automóviles y camiones gringos que eran utilizados ilegalmente en México. [44]

Su nombramiento fue acompañado con el de Rafael Rocha Cordero como jefe de la Policía Judicial Federal del D.F. y con el de José Salomón Tanús, exintegrante de la denominada Brigada Blanca, como director operativo de la misma corporación.

El primero, sin cortapisas fue claro sobre el motivo que lo tenía en ese puesto:

> "Fui llamado para convencer a la mayoría cardenista en la ciudad de que no deben hacer valer sus derechos políticos, sociales y constitucionales" [45]

Los resultados no se hicieron esperar. Apenas habían pasado los primeros cuarenta días de gobierno cuando ya se habían producido diversas manifestaciones de violencia: La matanza de reos del penal de Tepic (que por cierto nunca se aclaro como estos vueltos a recuperar vivos, horas después fueron presentados muertos ante la opinión pública); la desaparición de José Ramón García Gómez, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores y de Gonzalo Torres Rivas, miembro del Partido Mexicano Socialista y; los asesinatos del tzotzil Sebastián Núñez Pérez, del tarahumara Miguel Cruz González, del purépecha Elpidio Domínguez y del mixteco Heriberto Martínez Gómez, todos luchadores sociales de comunidades indígenas y muertos a manos de los caciques de sus respectivas regiones.

[44] Véase Proceso no. 634, 26/Dic/88, p. 6-8
[45] Ídem, p.8

En el caso de los activistas políticos del PRT y PMT, sus desapariciones se atribuyen a los cuerpos de policía, específicamente a los agentes preventivos de Cuautla Morelos y a la Secretaría de Protección y Vialidad de la Ciudad de México, respectivamente.

La caída de Nazar Haro, el día 24 de Febrero de 1990 fue una derrota de Salinas más no el fin de sus métodos represivos. Tan fue así que la represión oficial del salinismo se centró en cuatro flancos: 1)Represión contra la oposición cardenista (doscientos noventa y cinco perredistas muertos nada más en su sexenio); 2) Represión contra los periodistas críticos del sistema y los defensores de los derechos humanos; 3)Represión contra la oposición en general y; 4)Represión contra la población inerme.

La violencia contra la oposición cardenista fue muy recrudecida por los fraudes electorales de la ingeniería electoral del dúo Salinas-Córdoba, en perjuicio directo de michoacanos y guerrerenses. En Michoacán, el fraude fue doble, se dio en las elecciones del 2 de Julio de 1989 para elegir diputados locales y en las del 3 de Diciembre del mismo año para renovar autoridades municipales.[46]

Salinas tuvo que aceptar la derrota en varios municipios "no importantes" para aparentar que el "carro completo" o la "aplanadora" no pertenecía a la modernidad salinista.

En Guerrero, la historia no cambió. Las elecciones para elegir autoridades de 75 alcaldías y 24 diputados al Congreso Local resultaron también amañadas y tuvieron un severo conflicto postelectoral, a tal grado que tuvo que intervenir el ejército patrullando las zonas en conflicto, como después lo harían también en Michoacán, para desalojar las alcaldías tomadas por los perredistas. En esas acciones hubo docenas de heridos y varios muertos.[47]

En esa tónica y como regla general, los fraudes electorales de Campeche (Julio de 1989), Durango (Julio de 1989), Oaxaca (Agosto de 1989), Sinaloa (Octubre de 1989), Puebla (Noviembre de 1989), Quintana Roo (Marzo de 1990), Coahuila (Octubre de 1990), Edo. de México (Noviembre de 1990), Hidalgo (municipales Noviembre de 1990), Yucatán(Noviembre de 1990), Morelos (Marzo de 1991), San Luis Potosí (Agosto de 1991), y Michoacán (Julio de 1992), estuvieron acompañadas de la represión oficial. La naciente fuerza del cardenismo fue detenida abruptamente con la violencia salinista. Si a los 295 perredistas muertos durante el sexenio salinista le sumamos los 341 restantes hasta el último año de la administración de Ernesto Zedillo, obtenemos la cantidad de 636 asesinatos en los últimos once años, según cifras de Mercedes Terán Pérez, directora de la fundación "Ovando Gil" de apoyo a las víctimas de la violencia política.

[46] Véase el semanal "Por esto" no. 407, 31/Ene/90, p.6 y no. 413, 14/Mar/90, pp. 8-11
[47] Ídem no. 407, 31/Ene/90, p. 6 y no. 413, 14/Mar/90, pp. 8-11

Sobre la represión contra los periodistas críticos y defensores de derechos humanos, cuando no eran “silenciados” a balazos, como el caso Oropeza y Norma Corona, eran amordazados con la censura por las vías tradicionalistas de la intimidación, el chantaje, el “chayote” o el destierro “voluntario”.

El día 21 de Mayo por la noche fue asesinado en Sinaloa Norma Corona Sapién, presidenta del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, directora de Intercambio Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa y presidenta del colegio de abogados ” Clemente Vizcarra Franco”: el homicidio se cometió dentro de un clima de violencia desenfrenada y la actitud complaciente de las autoridades estatales encabezadas en aquel entonces por el hoy precandidato a la presidencia del PRI, Francisco Labastida Ochoa. Corona Sapién se había comprometido en un sinnúmero de denuncias de tortura, desapariciones, secuestros y crímenes 8como la de los tres venezolanos y del abogado Jesús Güemez Castro, su amigo y socio en el despacho de abogados que ambos compartían), que dio a conocer en todo momento, acusando a elementos del ejército y de los cuerpos policíacos estatales y federales.

El 28 de Febrero de 1990 culpó del homicidio de los venezolanos y de Güemez Castro a elementos de la policía judicial federal, a cargo del subprocurador de investigación y lucha contra el narcotráfico, Javier Coello Trejo. El 15 de Mayo, una semana antes de sus muerte consiguió, con el respaldo del colegio de abogados Clemente Vizcarra Franco, que el Congreso del Edo. aprobara una iniciativa de ley de reformas al código penal para castigar la tortura. Su muerte se sumó al de Jesús Michel Jacobo, también miembro del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, asesinado a tiros el 16 de diciembre de 1987.

El columnista político Víctor Manuel Oropeza denunció en Ciudad Juárez a funcionarios corruptos hasta que fue asesinado el 3 de Julio de 1990 con la complacencia del gobierno salinista. Su esposa Patricia Martínez declaró que el doctor Oropeza recibía constantes amenazas, escritas y por teléfono, especialmente cuando criticaba acciones de agentes de la Procuraduría General de la República. Un año antes y en la misma ciudad igual suerte corrió el sacerdote Guillermo Madrigal. Tanto Madrigal como Oropeza se caracterizaron por su línea de denuncia contra la corrupción y la impunidad gubernamental.

El escritor y periodista yucateco Rafael Loret de Mola tuvo que salir del país por un período de tres meses (del 27 de Marzo al 25 de Junio de 1991) por “invitación” expresa de Fernando Gutiérrez barrios, secretario de Gobernación. Loret de Mola había impugnado la elección fraudulenta de Mérida, desarrollada en Noviembre de 1989 en la cual él llegó a participar como candidato del PARM. También reclamo la inconstitucional salida de Manzanilla Schaffer; la imposición de la gobernadora interina Dulce María Sauri de Riancho y; la forma como se facilitó la huida del exalcalde de Mérida Carlos Cevallos Trocanis, acusado de peculado y quien posteriormente sería encarcelado.

El director y periodista de la revista “Por esto”, Mario Menéndez Rodríguez, tuvo que cerrar la revista y salir del país como consecuencia de sus críticas incisivas

contra el fraude electoral de Michoacán y Guerrero de 1989. La revista Por esto era la continuación del trabajo de denuncia de la revista independiente “Por qué?”, caracterizada por criticar de manera abierta la masacre estudiantil del 68 y demandar continuamente la libertad de los presos políticos, lo que le valió a Meléndez Rodríguez ser secuestrado por la DFS y encarcelado durante el sexenio diazordazista y parte del echeverrista.

Muchos periodistas y analistas políticos de radio y prensa fueron censurados con el despido de su fuente de trabajo. Manú Dornbierer, con su artículo “El hipódromo” publicado el 12 de Junio de 1990, fue despedida del periódico Excélsior por acusar a los hermanos del presidente Salinas, Raúl y Enrique, de tener o estar en vías de obtener, el 50% de la concesión del hipódromo de las Américas por los próximos veinticinco años. El mismo destino, por denuncias similares, tuvieron miguel Ángel Granados Chapa, Lorenzo Meyer, González Schmall, y Francisco Huerta, todos corridos de diferentes estaciones de radio.

La representación fue pareja, contra los disidentes y contra los infidentes. Quien no estuviera con Salinas estaba contra él. La frase obscura del jefe de la policía del D.F., Javier García Paniagua, de que “el gobierno siempre ha dado un trato a los disidentes y otro, muy distinto, a los infidentes (traidores)” fue muy clara con el encarcelamiento de Joaquín Hernández Galicia, cacique sindical de los trabajadores petroleros. La estrepitosa caída de Hernández Galicia, alias la “Quina”, el día 10 de Enero de 1989, fue causada por una pugna añeja con Salinas que tiene sus orígenes en el decreto anticontratista sindical firmado por este último, el 30 de Enero de 1984, en el que se estipulaba, como veneno puro contra el corrupto grupo sindical, que en las obras por administración directa, bajo ninguna circunstancia podrían participar terceros como contratistas, sean cuales fueren las condiciones particulares o naturaleza jurídica que estos adopten, incluidos los sindicatos. A raíz de esto las relaciones Salinas–la Quina quedaban deterioradas.

El enfrentamiento entre ambos creció aún más con la sucesión presidencial. La Quina apoyó la precandidatura de Alfredo del Mazo pero al ser ungido Salinas como candidato del PRI a la presidencia aprovecho una asamblea obrera de apoyo al extitular de la SSP para manifestarle:

> “No le podemos decir que somos los primeros en su precandidatura, ni que desde hace muchos años éramos sus partidarios...sino sencillamente, así como suena, sencillamente es nuestro candidato.” [48]

[48] Proceso no. 637, 16/Ene/89, p.7

Salinas devolvió la indirecta con una frase que se convertiría en una premonición y sentencia para los últimos días de actividad política de la Quina:

> "Invoco la memoria de Plutarco Elías Calles, fundador del PNR, que supo señalar a tiempo y con firmeza que en México se acabaron los tiempos de caudillos y caciques. Sólo perduran las instituciones."[49]

Para acabar con la Quina , Salinas le fabricó el delito (como si no fueran suficientes los que el líder petrolero tenía en su negro historial), de posesión, acopio e introducción ilegal de armas de fuego de calibres prohibidos por la ley, y de otros más que después se irían acumulando. En la detención del líder sindical y de sus más de trenita compañeros, así como en su posterior traslado al reclusorio Oriente, Salinas utilizó, de manera anticonstitucional y muy escandalosa, el ejército, como más adelante lo volvería hacer la madrugada del 20 de Agosto del mismo año para declarar de forma fraudulenta, la quiebra de Cananea, y que al paso de casi un año, el 25 de Junio de 1990, fuera vendida en 468 millones de dólares (muy por debajo de la mitad del precio que el propio gobierno pedía en 1988), a la empresa Cuprífera Cananea S.A. de capital nacional y extranjero.

Detrás de esos evidentes actos de autoritarismo gubernamental había un mensaje insoslayable hacia la clase política y los trabajadores: la mano no le temblaría a Salinas para dejarla caer violentamente contra los enemigos de su gobierno. De hecho la expulsión de periodista Guillermo Ochoa del grupo Televisa fue contaminada por la caída de la Quina. El conductor de noticias había mostrado públicamente su apoyo al líder sindical en su noticiero matutino y eso le costó su salida del noticiero "Hoy mismo".

Otros caciques sindicales poderosos e incómodos para Salinas, como los corruptos Carlos Jonjitud Barrio, del SENTE, Carlos Riva Palacio, de la FSTSE, y Venus Rey, del sindicato de músicos, fueron también sustituidos de sus cargos aunque con otros procedimientos. Sus puestos los ocuparon Elba Esther Gordillo, Jesús Lozano Contreras y Federico del Real, respectivamente, también caciques sindicales del mismo cuño pero de diferente fuerza y de mayor sumisión al presidente Salinas. "La Quina" sería sustituida por el charro sindical Sebastián Guzmán Cabrera.

Con nuevos charros Salinas sustituía a los caciques sindicales para configurar sindicatos a su interés y conveniencia. A los sindicatos de telefonistas los cooptó a través de Francisco Hernández Juárez, y a los electricistas a través de Leonardo Rodríguez Alcaine, alias "La güera", líder del Sindicato Único de Trabajadores

[49] Proceso no. 637, 16/Ene/89, p. 7

Electricistas de la República (SUTER) de la Comisión Federal de Electricidad y de Jorge Sánchez, líder del sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de la Compañía de LUZ y Fuerza del Centro.

En los trabajos sucios del desconocimiento y rompimiento de huelgas y/o para la contención y disuasión de los embates de los sindicatos independientes y disidentes que luchaban contra la política gubernamental de topes salariales y violaciones al contrato colectivo, los "servicios" de Arsenio Farel Cubillas, "el funcionario de hierro" (el que benefició a sus hijos con el registro de cooperativas fantasmas o simuladas, para acaparar créditos de Banpesca por 468 millones de pesos, banco que en 1989 y de forma secreta, entró en liquidación), eran utilizados y sin contratiempos ya fuera contra los trabajadores de la Ford, de la Cervecería Modelo , de la empresa Tubos de Acero de México (TAMSA), etc..

El 6 de Junio de 1990, Carlos Salinas, instaló en la Ciudad de México la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Al frente de la comisión se puso a Jorge Carpizo. El objetivo era claro: proyectar la imagen salinista como defensora de los derechos humanos para restarle fuerza a los organismos no gubernamentales (Centro de Derechos "Miguel Agustín Pro" , Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Victoria ", Amnistía Internacional y American Wacht), y a las denuncias de estos sobre la violación sistemática de las garantías individuales por parte de los militares, granaderos, y de las policías estatales, antimotines, y judiciales.

En estos menesteres, la policía judicial federal fue la más violentó los derechos humanos de individuos y comunidades sembrando por doquier terror y zozobra. Los casos más escandalosos que involucran a los elementos de la PJF y que sólo dejaron de realizarse hasta la desaparición de la subprocuraduría a la cual estaban adscritos, son muchos pero resaltan: la muerte de tres hermanos Quijano Santoyo (en venganza por la muerte de dos policías de esa corporación a manos de otro Quijano); violaciones de mujeres en el sur de la ciudad por la escolta personal del subprocurador Javier Coello Trejo.

Este caso desató una guerra entre corporaciones policíacas ya que la PJDF acusaba directamente a su homóloga de la PGR. La represión no para ahí, también varios de los estados de la república fueron duramente golpeados por los "muchachos" de Coello Trejo. Durango es uno de ellos. Particularmente en el poblado de Cevallos 35 agentes federales al mando del comandante Elías Ramírez Ruiz, con el pretexto de seguir la pista de una banda de narcotraficantes, saquearon las casas de 200 ceballenses.

Los campesinos del pueblo de Chimalpa del mismo estado fueron agredidos siendo secuestrados dos de sus habitantes. Sonora fue otro estado ofendido por la represión policial cuando en San Luis Río Colorado agentes federales en estado de ebriedad por el festejo del nombramiento de su compañero Agustín Cabrera Castillo, como jefe de plaza, arremetieron contra la población, resultando heridos ocho policías preventivos en su intento por detenerlos.

En Michoacán, el presidente municipal perredista de Aguililla, junto con pobladores del lugar, fue acusado por la judicial federal de narcotraficante. En el enfrentamiento hubo varios heridos y muertos. Chihuahua, Sinaloa y Guadalajara fueron otras entidades de la estela de vejaciones de la judicial federal. La Comisión Nacional de Derechos Humanos no tuvo otra salida que intervenir emitiendo varias recomendaciones a la PGR, en específico a la Subprocuraduría de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico.

3. <<LA INTRANSICIÓN>>

Los grandes obstáculos que siempre puso el régimen neoliberal para propiciar las condiciones elementales de una transición política sólida, y por lo tanto efectiva sin rodeos y manipulaciones, fueron el autoritarismo del antiguo régimen priísta, su forma cleptocrática o corrupta de gobernar, que fue intensificado en los últimos 18 años con las políticas neoliberales y, la transexenalidad salinista del proyecto modernizador del país que ahora se ejecuta sin la camarilla tecnocrática entronizada en el poder puesto que esta le pasó la estafeta al foxismo.

En el capítulo uno y dos ya vimos como el autoritarismo y la cleptocracia neoliberal retardan y, aún más, nulifican la transición democrática no sólo en el terreno político sino en todos los ámbitos de la vida nacional (economía, sociedad, cultura). La manipulación discrecional y caprichosa que ejerció el gobierno sobre ella fue vital para la sobrevivencia del régimen pero gravemente dañina para el país.

En esta sección comentaremos como se planeó la transexenalidad del programa modernizador de los tecnócratas, así como la puesta en marcha del discurso oficial sobre la "normalidad democrática", que no fue otra cosa que la inclusión a medias de los partidos políticos y la exclusión categórica de los gobernados en los destinos del país.

La conclusión inevitable del capitulo es la urgente necesidad de romper con esos lastres que viciarían cualquier transición y la convertirían en una permanente crisis de transición. Si queremos pasar de un sistema político a otro sin dejar abierta la posibilidad de poder regresar al primero es necesario desmontar y desaparecer el primero. Fox parece no quererlo hacer al mantener tanto instituciones como funcionarios del viejo sistema priísta.

Antes queremos exponer el siguiente análisis sobre los cinco cambios que han ayudado a la producción de transiciones en el mundo, planteados por Samuel Huntington en su libro: "La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX".

Primero enumeraremos grosso modo los cinco cambios y posteriormente haremos los comentarios pertinentes basados en los últimos acontecimientos. Los cambios son:

1. La aceptación universal de los valores democráticos.

2. El crecimiento mundial de una clase media educada producto de la prosperidad económica internacional de los años 60.

3. Los sorprendentes cambios en la doctrina y en las actividades de la iglesia católica en el Concilio Vaticano II en 1963-65, y la transformación de las

iglesias nacionales de una postura de defensores del viejo régimen a otro de oposición al autoritarismo y defensoras de las reformas sociales, políticas y económicas.

4. cambios en las políticas de los actores externos que incluye a finales de los sesenta la actitud de la comunidad europea y la política exterior de E.U. hacia la promoción de los derechos humanos y la democracia.

5. El efecto de nieve o efecto demostración de un país hacia otros a través de los medios de comunicación.

De los cinco puntos, los que más llaman nuestra atención por su vigencia o influencia son el segundo, tercero y cuarto. El segundo cambio actualmente ya no tiene ninguna influencia, ya que ha sido mediatizado ante el avance del neoliberalismo mundial. La influencia del tercero se tambalea con las actuales posturas vaticanas de tolerar las injusticias del orden mundial y el mantenimiento de una cúpula clerical de corte derechista y conservadora.

El cuarto punto es muy controvertido cundo dice que los E.U. son promotores de la democracia, cuando es bien sabido que su política exterior es intervensionista. También es polémico en lo que se refiere a los derechos humanos, pues si bien es cierto que tanto la Unión europea (Antes Comunidad Europea) como los E.U. han exigido a sus socios comerciales el respeto a los derechos humanos, el caso mexicano pareciera que fue una excepción, a pesar de que la propia comisión de derechos humanos de la ONU ha reconocido en reiteradas ocasiones la violación de estos derechos.

3.1. PROYECTO TRANSEXENAL

Como ya lo hemos comentado reiteradamente una de las principales características del sexenio salinista fue la férrea centralización del poder. Solamente diez personas selectas del grupo compacto mandaron en el país, antes de que aquel grupo se cerrara más con el destape de Colosio a la presidencia y se quedara en un pequeño grupo de interés cordobista con la nominación de Zedillo. El grupo lo integraban: Córdoba, Serra Puche, Manuel Camacho, Pedro Aspe, Luis Donaldo Colosio, Miguel Mancera, Ernesto Zedillo, Patricio Chirinos, Raúl Salinas y Emilio Gamboa.[50] Ellos se hicieron cargo del desarrollo del proyecto salinista y de sus reformas.

El presidente Salinas sabía desde el principio que su proyecto necesitaría de varios sexenios más para consolidarse, consciente de que apenas dejaba sentadas las bases de un proyecto de la largo plazo para, desde su perspectiva, sacar al país

[50] Confróntese Villamil Jenaro, Ruptura en la cúpula, pp. 16-17. Ver bibliografía.

de la crisis de tres sexenios. La huella dejada sobre la transexenalidad salinista es triple:

1) Huella personal. Se perfiló contundentemente en la medida que Salinas había logrado jefaturar a un grupo político y de gobierno con mayor fuerza que presidente alguno anterior.

2) Huella de proyecto. Salinas había diseñado un programa de gobierno cuya continuidad era inevitable: le dejaba a su sucesor amarres económicos y productivos muy difíciles de romper.

3) Huella de grupo. Salinas conformó una clase dirigente que fue imponiéndose en las estructuras del poder político por encima de los compromisos, alianzas y tradiciones del sistema.

Sin embargo, Al final del sexenio salinista, la transexenalidad no aterrizó en despoblado, y sufrió una dura crisis con sucesos tan graves como la muerte de Colosio, el rompimiento de Camacho con Salinas y el PRI, el exilio de Córdoba al Banco Interamericano de Desarrollo, el fallo del "dedazo" presidencial para imponer a su sucesor (Zedillo llega a la presidencia sin ser el candidato de Salinas y por lo tanto no garantizaba las tres reglas de oro de toda sucesión: lealtad, complicidad y obediencia).

La gravedad de la crisis económica desatada a finales de 1994 y resentida profundamente en 1995 sacude una vez más el proyecto transexenal y lo pone en serias complicaciones hasta que Zedillo logra la "ayuda" del presidente norteamericano William Clinton con una línea de crédito por 51,000 millones de dólares[51] para pagar la deuda interna en manos extranjeras poseedoras de Cetes, Tesobonos y otros instrumentos de inversión.

La crisis económica , como efecto colateral, también confrontaría a los tecnócratas salinistas y era de esperarse, pues si buscamos el origen de esta nos toparemos con la arrogancia, la obstinación y la mentira de Salinas y Córdoba, por mantener sobrevaluada la moneda, llevando al país a una severa crisis económica que prácticamente fue puesta como una bomba de tiempo en manos de Salinas, que por cierto, nunca desdijo a su jefe salinas hasta que esta le estalló.

La crónica de una crisis anunciada surgió dos años antes de que se suscitara. Prestigiados analistas en materia económica habían denunciado algunas irregularidades en materia de política económica. Por ejemplo, el 24 de Noviembre de 1992, Rudiger W. Dornbusch, Dr. en economía, profesor de Pedro Aspe en el Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), y asesor de Salinas, fue invitado por Nacional Financiera para impartir una conferencia sobre economía mexicana, ahí argumentó claramente sobre la urgente necesidad que tenía México de modificar la

[51] Véase Proceso no. 953, 6/Feb/95, pp. 20-21

paridad de su moneda frente al dólar y sugirió que el gobierno podría tomarse un tiempo para ponerla en marcha ya que la situación económica era estable. Además dijo:

> "El crecimiento económico nunca debe sacrificarse por una batalla sin fin contra la inflación. La inflación cero no es una meta razonable, y el crecimiento cero significa la muerte económica. Asumir que la inflación debe ser combatida hasta que el país alcance un ritmo de crecimiento de 3% es una política que no garantiza el éxito y podría resultar en un desastre económico."[52]

Zedillo había dejado el área económica desde principios de 1992 , al pasar a la Secretaría de Educación Pública, y siempre estuvo de acuerdo públicamente con las políticas seguidas por las autoridades económicas. Inclusive, cuando era candidato del PRI a la presidencia y luego presidente electo, nunca hizo referencia a lo que después reconocería como abultado déficit en la cuente corriente. Peor aún, cuando dio a conocer el programa económico para 1995, señaló que mantendría la política cambiaria del gobierno anterior.

Posteriormente, ya con la crisis a cuestas, la visión de Zedillo era distinta. Detalló la magnitud del déficit entre las importaciones y la exportaciones de mercancías y servicios diciéndonos que este fue de aproximadamente 28,000 millones de dólares. El saldo negativo en 1992 había sido prácticamente de 25,000 millones, y de 23,000 millones en 1993. El déficit de 1994 significó un 8% del producto interno bruto, que comparado con el último año de los tres últimos sexenios arrojaba una diferencia del doble con respecto al déficit de 1976 (4% del PIB); de casi el triple en relación con 1982 (3% del PIB), y de ocho veces más respecto a 1988 (-1% del PIB).[53]

Otros reportes extraoficiales, como el de la correduría Weston, indicaban que funcionarios mexicanos tenían en su poder información en el sentido de que las fugas de capital que más debilitaron al peso tuvieron como principales protagonistas a los más grandes consorcios mexicanos. De los 12,000 millones de dólares que salieron del país, entre Marzo y Agosto de 1994, 80% corresponde a los cinco consorcios más grandes de México.

También se supo que en un solo día, el 19 de diciembre de 1994, , se fugaron 1,000 millones de dólares. Las reservas internacionales del Banco de México cayeron, de 24,000 millones de dólares a principios de año, a menos de la mitad a

[52] Véase Proceso no. 947, 26/12/94, p. 7-8
[53] Ídem, p.8

finales del mismo. El Banco de México menguó sus reservas a lo largo del año (como efectos de la fuga de capitales, causadas a su vez, por factores políticos como la muerte de Colosio y Ruiz Massieu, y el movimiento armado del EZLN), de tal manera que el déficit ya no puede ser financiado por aquella institución bancaria y tuvo que salir del mercado cambiario para que el precio del dólar se ajustara libremente.[54]

La transexenalidad del proyecto salinista navegó por aguas turbulentas durante los tres primeros años del gobierno zedillista. En 1995, el año de la penuria mexicana, se registraron: la quiebra masiva de pequeñas y medianas empresas, al despunte del desempleo, la carestía de la canasta básica y de los servicios públicos aunado a todo ello, el crecimiento inconmensurable de la deuda externa del país. Esta había crecido en ese año, en un tercio del total acumulado. De 124,000 millones de dólares en 1994 pasó a ser de aproximadamente 167,000 millones de dólares al año siguiente.

Los dos siguientes años fueron de lucha por la estabilización económica y recomposición del proyecto modernizador salinista. Las políticas a emplear iban, desde la reducción de la inflación por la vía de la reducción severa del gasto público, en particular en el rubro de lo social; la continuidad de la política de privatizaciones (destacando, la venta de la petroquímica básica disfrazada de petroquímica secundaria con casi la mitad de las acciones de PEMEX al capital extranjero); la venta de ferrocarriles nacionales y; remataban con el subsidio, por la vía del Fobaproa, de la cartera vencida de la banca mexicana.

Esto último le estallaría a Zedillo con escándalos de corrupción no sólo de Bancos sino también de grandes empresas, de las cuales muchas de ellas son propiedad de funcionarios y políticos priístas y panistas.

Finalmente, la macroeconomía mexicana logró estabilizarse, aunque en niveles muy por debajo de los alcanzados en los años anteriores y el proyecto transexenal saldría avante aunque no así, las relaciones del expresidente Salinas y Zedillo que quedaron muy deterioradas llegando a un completo distanciamiento con el autodestierro del primero y encarcelamiento de su hermano.

3.2. LA COYUNTURA ZEDILLISTA

Como pudimos apreciarlo el proyecto transexenal salinista de neoliberalizar la economía del país es en si mismo antidemocrático pues con su sola existencia excluye ex profeso cualquier otra alternativa programática.

Al empecinamiento que tuvo el Dr. Zedillo por seguir la política económica de sus dos inmediatos antecesores, a través de la búsqueda a ultranza de la mejoría de

[54] Proceso no. 947, 25/Dic/94, p. 8

las variables macroeconómicas (inflación, balanza de pagos, balanza comercial etc.) jerarquizadas por encima, como lo dijera el investigador de El Colegio de México Julio Boltvinik, de una economía moral que resuelva las mínimas necesidades de la gente, agregamos las tácticas tradicionalistas empleadas por su gobierno para reprimir el descontento en contra del desarrollo del modelo y la política económica de los tecnoburocratas.

La violación de los derechos humanos, la corrupción, la impunidad y las campañas propagandísticas de desprestigio han sido, como lo fuera con Salinas, las maniobras utilizadas por Zedillo para mediatizar a las fuerzas opositoras al régimen neoliberal y a las instituciones que quieren actuar apegados a derecho.

La conjugación violación de los derechos humanos e impunidad es parte del signo trágico del gobierno zedillista. No sólo las evaluaciones y conclusiones de organismos no gubernamentales nacionales e internacionales (Amnistía Internacional) especializados en la materia, lo han constatado. La relatora especial de Naciones Unidas, Asma Jahangir, asentó en su informe divulgado el 18 de Febrero del año pasado que:

> "México atraviesa un período difícil en el que la polarización política y la violencia dañan el progreso.... Hay que tomar urgentes medidas preventivas que disminuyan las tensiones y reduzcan la violencia a fin de proteger la vida y la seguridad de los civiles inocentes que son víctimas de la policía, las fuerzas armadas, los grupos paramilitares y los grupos armados de la oposición."[55]

Centraría sus críticas en las deficiencias de las investigaciones de los casos de Acteal, Aguas Blancas, el Charco, el Bosque y los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez.

En relación con la matanza de ocho civiles y dos policías en el Bosque, Chiapas, Jahangir se apoya en la información de ONG´s para sustentar que la acción sangrienta fue tramada por las fuerzas armadas como parte de su campaña para desmantelar municipios declarados autónomos por simpatizantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

De la matanza de 17 campesinos en Aguas Blancas (lugar perteneciente al municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero) observa que antes de que pasara el video del incidente por televisión nacional, las autoridades habían demostrado poco

[55] Citado por Proceso no. 1217, 27/02/00, p. 20

interés en reabrir el caso, apreciándose una falta de transparencia en todas las fases de la investigación y una impunidad total para los que tienen una influencia política.

Del proceso judicial que se sigue contra policías y funcionarios públicos implicados en ella, sólo quedan 11 reclusos, de más de 35 que fueron sometidos a juicio. Además, y a pesar de que la Suprema Corte de Justicia lo recomendó, nunca se sometió a proceso penal el exgobernador Rubén Figueroa Alcocer (quien renunció al cargo el 12 de Marzo de 1995) ni a funcionarios de alto rango, como su secretario general de gobierno y su procurador Rubén Robles Catalán y Antonio Alcocer Salazar.

Sobre los sucesos de el Charco, la relatora especial de la ONU manifiesta que recibió información contradictoria de varias fuentes gubernamentales en cuanto a lo que realmente ocurrió en la localidad guerrerense. Al parecer algunas personas que se encontraban reunidas en un colegio sí tenían armas paro esto dista mucho de decir que se enfrentaron con el ejército. Auque de haber existido intercambio de fuego, tampoco se justifican, según se presume, las ejecuciones sumarias o extrajudiciales llevadas a cabo por las fuerzas armadas en este incidente.

En el caso Acteal siguen sin conocerse públicamente los verdaderos autores intelectuales y materiales de la matanza de 45 indígenas tzotziles, principalmente mujeres y niños, suscitada el 22 de Diciembre de 1997. En el informe de la fiscalía especial de la PGR ni siquiera se citan los nombres de tres miembros del ejército (un capitán y dos de sus subordinados) implicados en la matanza, según testimonios de algunos de los detenidos hasta la fecha. Se sabe que estos militares continúan libres y que fueron reubicados en un destacamento de la XXVI región militar , en Veracruz.

En declaraciones hechas a la prensa nacional el subcomandante Marcos acusa del homicidio al grupo paramilitar “máscara roja”, quien tiene ligas con el Partido Revolucionario Institucional. Su particular estilo de operar, según el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro, es semejante a los “escuadrones de muerte” que operaron en Centroamérica en la década de los ochenta. Las necropsias practicadas a los occisos arrojaron como resultado que la mayorías de los balazos fueron disparados por la espalda, cuatro de las mujeres muertas estaban embarazadas y se usaron armas calibre 22 y AK-47 conocidas como cuernos de chivo.

En cuanto el caso de loas 200 jóvenes chihuahuenses asesinadas durante los últimos cinco años, la coordinadora de ONGs en pro de la mujer denunció que el gobierno de Chihuahua, (tanto de las administración del exgobernador Francisco Barrio como la de Patricio Martínez) han ocultado información al respecto y han tenido una actitud machista al culpar prácticamente a las víctimas por lo sucedido, declarando, por ejemplo, que ellas vestían de una manera provocativa.

El reporte de Jahangir prácticamente ratifica el informe de Amnistía Internacional presentado en el tercer año de gobierno zedillista. En el se apunta que:

> "La grave problemática de los derechos humanos en el país aún dista de haberse resuelto satisfactoriamente, e inclusive ha dado señales de desmejoría, especialmente en lo referente a la participación de efectivos de las fuerzas armadas en tales prácticas."[56]

Donde más se han ensañado las fuerzas militares y policíacas contra civiles inocentes es en el sureste del país (Chiapas principalmente), y en el norte (Tijuana, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Tamaulipas), so pretexto de estar combatiendo el narcotráfico de estupefacientes.

Pero la represión a los zapatistas tuvo motivos de fondo que alarmaron al gobierno federal zedillista por el precedente que causó la posición política del EZLN. Los temas de negociación del grupo armado para buscar la paz chiapaneca tienen que ver con la construcción de espacios verdaderamente democratizadores en el país. Los acuerdos de San Andrés no negociaron territorio, cargos, jerarquías o prebendas.

La postura política neozapatista fue reproducida por el Consejo General de Huelga (CGH) en el paro universitario. El Dr. Zedillo decidió meter a la policía y a la PGR ante el fracaso de las negociaciones políticas del rector Juan Ramón de la Fuente y ante la negativa presidencial a retirar definitivamente la iniciativa de aumento de cuotas en la UNAM. La represión buscó desarticular un liderazgo político opositor que desestabilizara al gobierno federal y cuestione las bondades del modelo económico.

En este escenario socio-político la policía federal preventiva, primero dependiente de la secretaría de Gobernación y hoy secretaría, surgió como una necesidad política del ejecutivo federal para contar con un aparato represivo por encima de los estatales y municipales, sobre todo a partir de la pérdida de alcaldías, de capitales de estados y de gubernaturas. Como la autoridad civil consideró complicado el uso de la policía militar antimotines para dichos propósitos, tuvo que disfrazar a las brigadas de la policía militar como cuerpo policíaca civil.

De los 10,000 lugares que tenía la PFP, la mitad lo ocuparon militares entrenados con base en el manual de disturbios civiles del ejército y el cual fue incorporado a esta institución policial. Este manual le otorga a la policía militar y a la civil la facultad de aprehender a manifestantes sin ordenes de aprehensión, caracteriza a los que protestan como delincuentes llegando a igualarlos como una misma cosa. En los próximos días veremos el uso que le dará Fox a este cuerpo policíaco.

[56] Citado por Proceso no. 1104, 28/12/97, p. 20

En materia financiera, la maniobra utilizada por el Dr. Zedillo para sostener por todos los medios posibles el proyecto económico neoliberal, sería la imposición de la ley anual de ingresos-egresos y la puesta en marcha de instrumentos y mecanismos de rescate financiero como el Fondo Bancario para la Protección al Ahorro Fobaproa (convertido el 12 de Diciembre del 98 en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario IPAB).

El paquete del presupuesto del 98 y 99 fue aprobado por el PRI y el PAN, tal como lo enviara la secretaría de Hacienda, a pesar de que este último no estaba de acuerdo en subordinar el poder legislativo al ejecutivo. Con la aprobación del primer paquete se perdió la oportunidad de eliminar: las facultades discrecionales del Presidente de la República y del gobierno federal en general; eliminar estructuras burocráticas innecesarias; aprobar decididamente al campo a la pequeña y medianas industrias; eliminar la partida secreta del ejecutivo federal; condicionar los rescates financieros y hacer público los salarios de los funcionarios.

En lo que el Pan si se empeño en conseguir fue en aprobar la disminución del IVA del 15 al 12%. Sin embargo el gusto le duró hasta que unos días después la Cámara de Senadores la rechazara.[57]

En la ley de ingresos del presupuesto del 99, el gobierno proyectaba la recaudación, por la vía de impuestos, de 518 mil 658.4 millones de pesos. Sin embargo, la iniciativa aprobada la noche del miércoles 30 de Diciembre del 98, el gobierno obtendría por impuestos 525 mil 688.4 millones de pesos. Es decir, 7 mil 030 millones de pesos más.

El júbilo del Pan y todo el ruido que hizo por la desaparición del 15% del impuesto telefónico quedaron sin sustento, pues a cambio, el gobierno subió los impuestos al diesel, a las bebidas alcohólicas, a las cervezas y otras bebidas refrescantes. Todos ellos están gravados con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Lo que no se les escapó al PRI y al PAN en la ley de egresos fue la dedicatoria que le hicieran al gobierno perredista del gobierno del Distrito federal con la Ley de Coordinación Fiscal, la cual lo excluye del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios con el argumento de que por el asiento de los Poderes de la Unión, no es considerado municipio. Asimismo el PAN y el PRI redujeron la capacidad de endeudamiento del gobierno del D.F. a 22.7% de lo solicitado.[58]

Anterior al presupuesto, el PAN ya había aprobado junto con el PRI, reconocer como deuda pública los pasivos del Fobaproa, que hasta Febrero de ese año eran de 552 mil 3000 millones de pesos, producto de numerosas operaciones

[57] Véase semanario "Proceso" no. 1157 del 3/Ene/99
[58] Véase Proceso no. 1207,1208, y 1209 correspondientes a los días 19 y 26/Dic/99 y al 2/Ene/00

fraudulentas, como los autopréstamos y el cruce de préstamos entre banqueros, cometidas al amparo del rescate bancario.

Con métodos sucios, dividiendo a la oposición, y comprándola el PRI logró la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2000.[59] Sin embargo, el gobierno federal tuvo que negociar cambios substanciales en su iniciativa (reasignación de 15,500 millones de pesos a los sectores sociales) a cambio de que la oposición apoyara los 34 mil 600 millones de pesos que solicitaba como financiamiento del IPAB. Fue el turno del PRD para sumarse a la aprobación de la medida gubernamental a cambio de los 6,000 millones de pesos (dos terceras partes de su solicitud inicial) de techo de endeudamiento para el gobierno del D.F.. Esto último provocó fuertes discusiones entre los candidatos a la Presidencia de la República y al Jefatura de Gobierno del D.F., Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador con la dirigencia nacional del PRD y la jefa de gobierno del D.F., Amalia García y Rosario Robles, respectivamente. Los dos primeros nunca aceptaron que se negociara con el rescate financiero.

Analicemos el último punto del capitulo: las campañas propagandísticas de desprestigio. Estas campañas generadas desde el gobierno tienen el doble propósito de desprestigiar al oponente pero, sobretodo, alcanzar la desmovilización social. Sin embargo cuando algún escándalo político lo incrimina directa o indirectamente es capaz de manipularlo para disminuir o revertir sus efectos, o bien, fabricar uno nuevo que sirva como cortina de humo para desviar la atención del problema escandalizado.

El elemento de desmovilización del escándalo por sí mismo radica en cuando menos tres hechos: la ocultación de la verdadera realidad, el desgaste en el ánimo de la sociedad y el desprestigio de la función política y pública. Todo lo anterior provoca un alejamiento de la participación política que pudiera impulsar un cambio en la correlación de fuerzas sociales en el país. La parcialidad en la revelación de escándalos estará determinada por los intereses de sus develadores.

Los escándalos político-electorales registrados en los dos últimos años del gobierno zedillista, que se circunscriben en ese contexto han sido: la presión del PRI para “limpiar” al IFE de consejeros comprometidos con la democracia; el doble fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para prohibir al candidato opositor Vicente Fox usar su fotografía y su silueta en las boletas electorales y; el permitirle al PRI que siga portando y usufructuando los colores nacionales en su logotipo.

Cuando consejeros del IFE aceptaron que se investigara el financiamiento sospechoso de la campaña presidencial de Zedillo en 1994, el PRI, con el aval del presidente de la República, demandó a varios consejeros electorales (Emilio Zebadúa, Jesús Cantú y Jaime Cárdenas) por irregularidades y los atacó con una guerra sucia en los medios. Al final los consejeros ganaron el pleito legal pero el

[59] Véase “Proceso” no. 1214, 6/Feb/00, pp. 26-29

gobierno y el PRI evitaron que se investigara el financiamiento de Carlos Cabal Peniche a la campaña de Zedillo con un fallo inapelable del TEPJF.

El escándalo en cuestión quedó subsumido cuando los consejeros electorales pasaron de acusadores a acusados y no era para menos pues el PRI no sólo tenía como tarea desviar la atención sobre la pesquisas del financiamiento oscuro sino además, pretender mantener un radio de influencia en las áreas claves del IFE como lo es la que esta bajo la responsabilidad de Cantú: la Comisión de Informática y la organización del programa de resultados preliminares.

De paso hay que decir que Francisco Labastida tuvo la ventaja sobre sus 2 adversarios políticos para contar con información político-electoral privilegiada que le dieron Solís Acero y Carlos Almada (nadie mejor que ellos conocían las entrañas del IFE), pero ni así pudo ganar.

Con el doble fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para prohibir a Vicente Fox usar su fotografía y su silueta en las boletas electorales se evidenció que organismos electorales como el TEPJF respondieron a la lógica de la dominación priísta y, que la estructura legal del país ha sido reformada pero sin tocar su participación en la estructura jurídica de dominación del gobierno presidencialista y del PRI pues un amparo tardaría muchos meses.

El TEPF retomó el criterio de que al no existir marco jurídico para reglamentar tal situación había que optar por anular la foto y la silueta de Fox en las boletas electorales. Sin embargo, interpreta sesgadamente la ley cuando al PRI le permite usar los colores de la bandera argumentando jurídicamente que la ley únicamente prohíbe el uso de los símbolos nacionales (la bandera, la campana y el himno) en los emblemas políticos, como si los colores no fueran parte del símbolo patrio por excelencia, al igual que lo es el escudo nacional, y no tuvieran nada que ver con la identidad mexicana.

Es en ese sentido que las campañas propagandísticas de desprestigio montadas por el gobierno y el escándalo político en los medios serían los elementos de reafirmación del status de dominación priísta.

3.3. DEMOCRACIA “INSTITUCIONALIZADA”

A mitad del sexenio zedillista y en el marco de las elecciones federales para renovar la totalidad de la Cámara de Diputados y parte de la de Senadores, el gobierno federal empezó a usar un discurso político distinto cuyo objetivo consistió, por un lado, en sacar provecho de la derrota electoral de los comicios del 97 (en la lógica de aprender a ganar perdiendo), atribuyéndose la iniciativa de la reforma política para derivar de ahí su paternidad de la democracia, y por otro lado, invalidar cualquier otra forma de lucha por la democracia que no sea la institucional, es decir

la electoral. El presidente Zedillo reivindicaba para sí la propuesta de la elección de Jefe de Gobierno por voto universal y secreto, como punto central de la reforma política impulsada por él.

En ese discurso apareció la tentación de enfrentar entre sí a fuerzas de oposición, recurriendo a esa dualidad maniquea ya utilizada a propósito de la guerrilla de los años setenta y ahora referida a una izquierda buena pacífica y legal (léase PRD), de donde se debe desprender que hay una izquierda mala, violenta e ilegal (entiéndase EZLN). Bajo esa lógica, el mismo presidente estableció que las elecciones de 1997 probaron que no hay razón válida para apartarse de la ley o desconfiar de la democracia ya que en la vida política de México no caben como medios para transformar el país hacia la justicia y la equidad social la intolerancia, el radicalismo y la violencia. El mismo mensaje fue reproducido por Zedillo en Madrid a finales de Enero del año pasado cuando en una rueda de prensa dijo que el asunto de Chiapas era un incidente en la historia de México lo que le valió una respuesta contundente por parte del escritor portugués José Saramago cuando este último sentenció que es Zedillo y no Chiapas el incidente en la historia, siendo la segunda vez que el escritor portugués se confrontaría con las opiniones del presidente.

Las derrotas priístas, principalmente la registrada en la Ciudad de México hace tres años, fuero capitalizadas por el gobierno Zedillista, para exaltar una reforma electoral que consideraba suya; y los triunfos de los partidos de oposición fueron utilizados para consagrar una democracia electoral que negó posibilidades transformadoras a cualquier otra forma de organización y de lucha.

Con la capitalización de esa reforma el gobierno deliberadamente había subordinado el Proceso de Paz en Chiapas y en el país, al proceso electoral de 1997, pretendiendo obtener de la elección un poco de fuerza moral para dar una lección de democracia y legalidad al EZLN. Bajo esa perspectiva el gobierno del Dr. Zedillo institucionalizó a toda la oposición, asegurando que las elecciones son el camino para resolver todos nuestros problema, por graves que sean. Sin embargo, esa vida política de “exitosa” democracia institucional es la que ha dejado al margen a quienes 20 años después de la más importante reforma electoral se encuentran organizados y luchando por las más mínimas y elementales necesidades como el tener trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, además de democracia con libertad y justicia, básicamente.

El embuste gubernamental zedillista de la normalidad democrática conjugado con la inexperiencia histórica que tiene la sociedad mexicana para comprender el sentido y la necesidad de la democracia han facilitado, entre otras cosas, el éxito de esa parte de la cultura política dominante que ha difundido la confusión de democracia con procesos electorales y la consecuente equivocación que toma por avance de la democracia lo que en realidad es únicamente la multiplicación de los espacios de poder público susceptibles de ser ocupados por candidatos postulados por los partidos de oposición.

Es tan dominante esta confusión que ni siquiera el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es utilizado por algún partido para referirse al objetivo mínimo de una transición en México que es: considerar a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que sirva como criterio para orientar efectivamente la educación que imparte el Edo.

Cada vez que en los círculos oficiales e institucionales mexicanos se habla de transición a la democracia, en realidad se están proponiendo reformas legales, en su mayoría correspondientes a asuntos electorales, como si las deficiencias o carencias de democracia que vivimos en México estuvieran explícitamente establecidas y permitidas en las leyes, y como si el gobierno mexicano no fuera responsable y beneficiario de las limitaciones que la democracia presenta en la sociedad mexicana.

Pero si la transición a la democracia se distorsiona al reducirla a reformas electorales, termina por perder todo su sentido cuando esas reformas y esa democracia sólo se conciben sí proceden del gobierno. No le faltaron razones a la Dr. Paulina Fernández cuando comento lo que en términos reales ha sido la transición política mexicana:

> "La transición a la democracia en México ha sido más bien una fórmula retórica generadora de expectativas y productora de paliativos, puesto que a pesar de la crisis por la que atraviesa el régimen (hoy moribundo), no ha ocurrido (ni ocurrió) ningún cambio o ruptura que lo hayan obligado a reorientar las formas políticas o del ejercicio del poder hacia un régimen democrático."[60]

Para que en México se pueda hablar de una transición a la democracia, más allá de una alternancia de gobierno, primero se tendría que hacer comprender a la población que lo que se vive aquí dista mucho de ser una democracia. Con el levantamiento zapatista quedó aún más de manifiesto queda la sociedad mexicana es más conservadora de lo que se creía, y tiene más vocación gradualista para los cambios que vocación transformadora, revolucionaria. La sociedad mexicana reaccionó con prontitud para pedir que se parara la guerra en el sureste mexicano pero no respondió con la misma energía, firmeza y constancia para exigir que se haga justicia en Chiapas como precondición para que haya paz en México.

[60] "Partidos Políticos y Sociedad Civil ante la inexistente transición a la democracia en el México de Hoy" en Transición a la democracia. Diferentes perspectivas. Octavio Rodríguez Araujo coordinador, La Jornada Ediciones-CIICH/UNAM,1996,p.210

La oposición puede ser en gran medida responsable de la prolongación de un régimen autoritario. Los partidos que deberían ser de oposición, no han sabido serlo, y en los últimos años, a pesar de lo que dicen y de que el PAN obtuvo recientemente la presidencia, no han luchado por la democracia sino por espacios de poder, cuya obtención ha dependido más de la disposición del gobierno a cederlos a partir de su propia debilidad y la de su partido. Es la misma oposición que ha logrado despolitizar y atomizar a la sociedad; la que comparte y reproduce la concepción dominante de democracia y; la que se resiste a construir la democracia en los espacios de relación y de acción más inmediatos a ella, que es decir, en su propio partido y en las organizaciones que la integran.

Existieron muchos elementos para hablar de una grave crisis del régimen político priísta, basta recordar los ya citados en este trabajo por ejemplo: el recurrir del gobierno a fuerzas políticas externas y contrarias a él para garantizar su continuidad; la violación constante del estado de derecho empezando por la cúpula del poder y; el entronizamiento de la violencia política.

En vísperas de las elecciones federales del dos de Julio, el presidente Ernesto Zedillo mostraría una vez más su “vocación” democrática al considerar fundamental que la élite financiera, económica y política del mundo, reunida en el Foro Económico Mundial de Davos, supiera que el cambio de gobierno en México no significaba un cambio en las estrategias económicas y políticas que han seguido las últimas administraciones priístas.

Zedillo trató de ofrecer certidumbre entre la comunidad internacional sobre la continuidad del modelo económico y financiero que han seguido los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y el propio Ernesto Zedillo, si pronostico que difícilmente podría haber cambios en lo económico gane quien gane en las elecciones presidenciales ¿tendría entonces algún sentido gastar 8 mil millones de pesos (entre prerrogativas a partidos políticos preparación del proceso y financiamiento de los organismos electorales), en las elecciones del 2 de Julio si el sucesor del presidente Zedillo, quiéralo o no, tiene que seguir una política que el pueblo rechaza?

4. <<CONCLUSIONES>>

Como ya lo dijimos en la introducción del trabajo , en los regímenes autoritarios capitalistas, tal es el caso de México, y aún en los no autoritarios , la democracia existe esencialmente de manera procedimental como técnica de control social. No se da como una forma de ser de una sociedad madura que empuja hacia un mayor grado de humanización, cuya cualidad, la igualdad de derechos ciudadanos, garantiza que todas las personas sean tratadas dignamente como sujetos suprimiendo automáticamente que el consenso sea utilizado para "legitimar" acciones de gobierno prescindiendo de la verdad y la justicia.

Para que la democracia este realmente comprometida con estos dos valores hay que entender que el espíritu o contenido fundamental de esta es de carácter cualitativo y cuantitativo. Tiene que ver con la moral Kantiana y no con el número de personas que aprueben o dejen de aprobar algo a través de una votación, plebiscito, consulta o referéndum.

La democracia no se define completamente teniendo como principio la voluntad de todos o bien la voluntad de la mayoría, quedándose únicamente en el terrero cuantitativo. Sólo trasciende cuando alcanza la voluntad general, que es decir, su carácter cualitativo de universalidad. Recordemos que con la voluntad de la mayoría se han legitimado las peores atrocidades y genocidios del mundo. (nazismo, apartheid, stalinismo, guerra sucia, fundamentalismos religioso y étnico), y se pueden seguir legitimando otras crueldades que eclipsarían a las anteriores, por ejemplo: sería de interés general o voluntada de la mayoría, por el "beneficio" que acarrearía a la humanidad, que las personas portadoras de alguna enfermedad incurable, infectocontagiosa o mental fueran eliminadas. ¿Por qué no se ha hecho? Porque también tienen el derecho fundamental de la dignidad y aunque sean minoría no pierden tal valor.

La universalidad de reconocer a todas las personas con infinita dignidad es lo que sustenta la igualdad entre los hombres. Con esta verdad como centro de gravedad, la democracia tiene un espíritu de justicia. De lo anterior se sigue que no todo esta a votación pues ninguna votación por mayoritaria que esta sea, le es legitimo suprimir o desminuir los derechos de una minoría o de persona alguna.

La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer nunca se habría podido establecer si el filósofo alemán Habermas tuviera razón con su teoría del consenso (voluntad de la mayoría), toda vez que hoy día existen millones de hombres en el mundo (solamente en el mundo árabe existen 800 millones de musulmanes) que creen que la mujer es inferior al hombre. Sin embargo, en nombre de la verdad y la justicia se acepta la igualdad de derechos entre géneros. Tampoco los derechos individuales universales lograrían un consenso en muchas partes del orbe.

Por eso insistimos en que la democracia tiene que estar cimentada en la verdad y la justicia paro conceptos indisolubles y correlativos (que no falte alguno y que la verdad sea la justicia y la justicia sea la verdad) para que esta no sea un instrumento que continuamente pueda conducirnos a un retroceso en el desenvolvimiento de la humanidad como claramente podemos verlo con los brotes gravísimos de mezquindades y discriminación racial expresados en el antisemitismo árabe, la propuesta 187 de Pete Wilson y el arribo de la ideología neonazi al gobierno austriaco.

Por otra parte, a los gobiernos con un estilo substancialmente autoritario y/o excluyente en el ejercicio del poder, les es fundamental tener una "imagen" prodemocrática en el quehacer de la vida política del país. Pero su intención no es implantar la democracia sino simularla. Napoleón ya lo había dilucidado cuando sentenció que las bayonetas son muy buenas para muchas cosas más no para sentarse en ellas. El mensaje es claro: ningún gobierno autoritario puede únicamente sostenerse por la fuerza y la violencia.

A ese mensaje nosotros agregaríamos lo que muchos juristas pasan desapercibido: ningún gobierno puede sostenerse aún con la ley, si esta no implica justicia, y por lo tanto, una obligación moral de los gobernados de respetar el orden social establecido. La coerción o el forzamiento a través de sanciones económicas, la represión y aún del encarcelamiento, simplemente no han funcionado para impedir que los movimientos sociales y políticos contestatarios reclamen justicia cuando las leyes carecen o van en contra de ella.

La convalidación del Fobaproa (reeditado en el Ipab) y el cobro de intereses sobre intereses (anatocismo) son dos casos tangibles de cómo el gobierno puede crear disposiciones legales y mecanismos de presión en la interpretación del marco legal, que atentan contra el espíritu justiciero de las leyes.

La falsa imagen predemocrática de cualquier gobierno convierte la transición política en intransición. Los maquillajes democráticos o fintas gubernamentales por la democracia no tardarían en hacerse añicos al tener contacto con la realidad nacional. ¿Acaso se puede hablar de normalidad democrática si se sigue dando un alto grado de narcopolítica, corrupción, impunidad, manejo discrecional de la ley y violación sistemática de los derechos humanos?

Sin embargo, el Dr. Zedillo siempre se empeño en llamar normalidad democrática a lo que no es y en encasillar a la democracia en el ámbito institucional. ¿Fox también lo hará? Parece que sí.

Pero, no solamente los políticos y funcionarios públicos encajonan a la democracia en la órbita institucional o del gobierno. También los científicos sociales y en particular los politólogos, han caído en el mismo error, con lo cual se pierde de vista que la democracia es, por definición, un asunto que compete en primera instancia a la sociedad, que es decir, al estado.

Esta identificación de la democracia con la esfera gubernamental ha llevado a privilegiar enfoques institucionalistas que la sitúan exclusivamente dentro del marco de las formas de gobierno o en el horizonte de los métodos y procedimientos para la elección de los gobernantes.

Por lo tanto, el discurso actual de la democracia en los círculos académicos e intelectuales ha construido una operación contradictoria y sorprendente: los problemas de la democracia se han vuelto un asunto que compete en primer lugar a los gobernantes y de manera complementaria a los gobernados.

A estos mismos intelectuales no les interesó la gravedad en la que se encuentran las ciencias sociales de hoy día bajo esa óptica. Ni tampoco que igual de grave resulte el hecho de que la filosofía y sociología política de Niklas Luhmann y Jürgen Habermas despojen a la democracia de sus valores éticos, suplantándolos por simple consenso.

A pesar de todo ello, algunos intelectuales comentan que a esas lecturas reduccionistas de la democracia se ha ido articulando desde distintas tradiciones intelectuales un modelo democrático distinto que tiene como eje la "desoficialización" de la política, vale decir, la expropiación de lo político a los profesionales de la política y su recuperación por parte de la sociedad argumentando que la democracia no es sólo un régimen político sino sobretodo y fundamentalmente, una forma de vida.

Por ello los retos para la instauración de la democracia en México son múltiples, pero todos se subordinan a tres retos prioritarios y articulables y que tienen que ver con la identidad gobierno-sociedad:

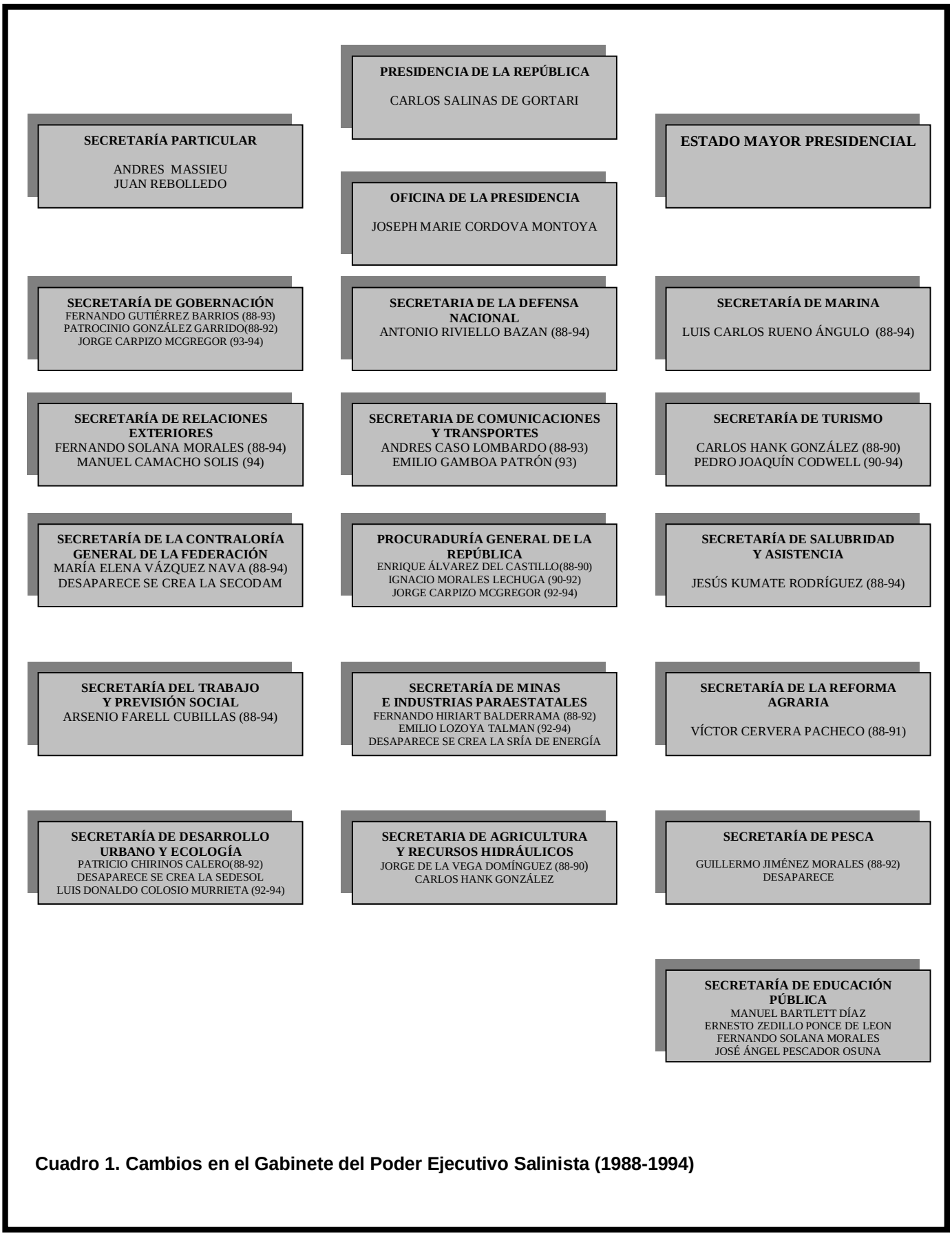
1) Concebir e inculcarse la sociedad misma (sobre todo la clase media y la desposeída) una cultura política clara y firme basada en la justicia como esencia y cimiento de toda edificación democrática, y que en ese sentido, sea valorada como forma de vida. Al gobierno no le quedaría otro remedio más que identificarse con ella, al fin y al cabo el gobierno emana de la sociedad.

2) En consecuencia, asimilar que la democracia no se circunscribe en el ámbito de lo electoral pues este último es sólo uno de los componentes y en particular, de la esfera política.

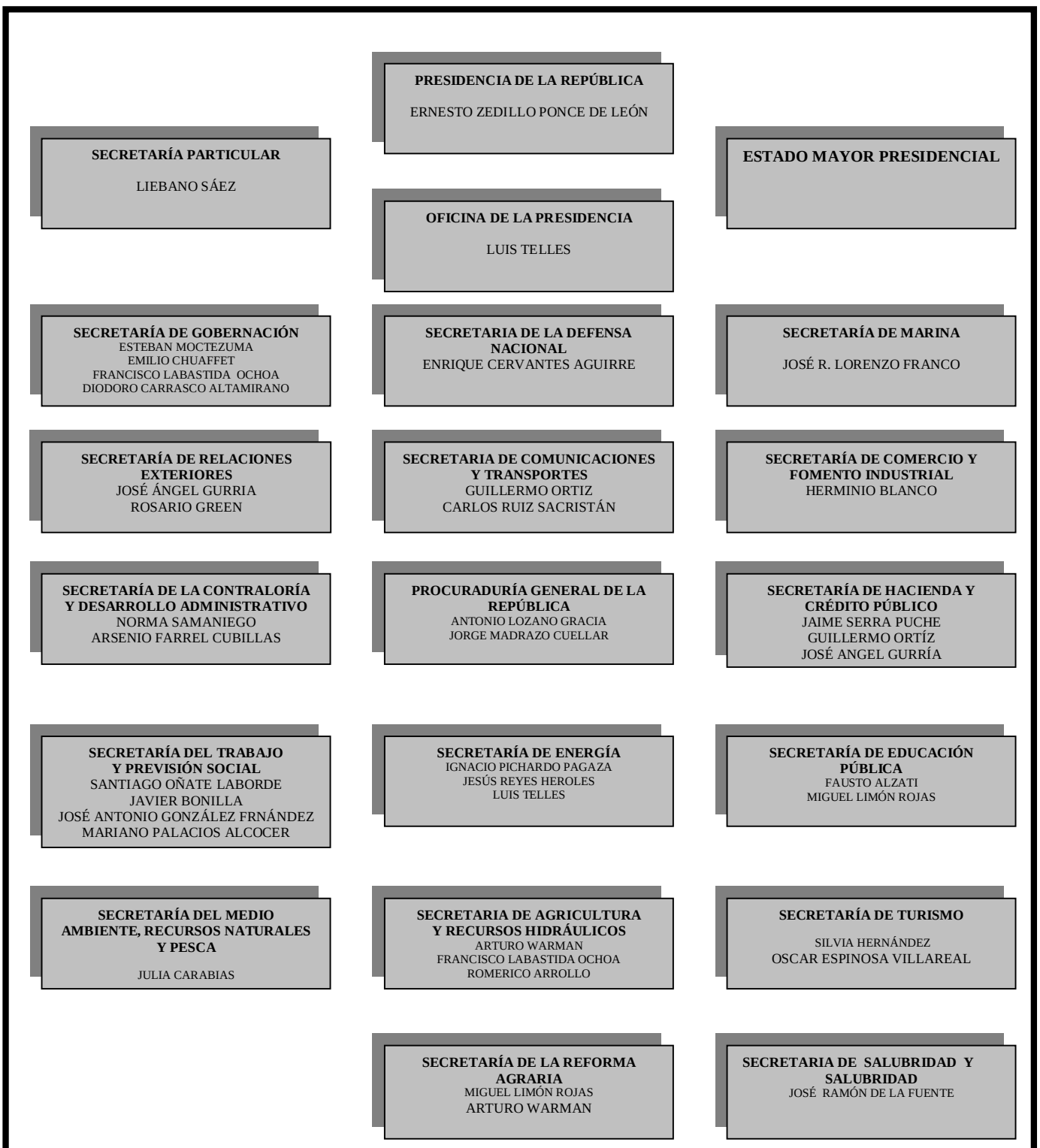
3) Comprender que el éxito de esa cultura política depende fundamentalmente del interés, involucramiento y dinamismo que asuman principalmente los gobernados.

A pesar de que la oposición ganó las recientes elecciones presidenciales del 2 de Julio, el país esta aún lejos de la democracia pero también quizás está menos distanciado de la construcción de una transición política que requiere de una cultura política. Fox y el nuevo Congreso de la Unión no deben pasar por alto lo anterior si es que de verdad no quieren retomar el antiguo sistema político priísta.

5.<<ANEXO>>



Cuadro 1. Cambios en el Gabinete del Poder Ejecutivo Salinista (1988-1994)



Cuadro 2. Cambios en el Gabinete del Poder Ejecutivo Zedillista (1994-2000)

FECHA	ESTADO	GOBERNADOR DEPUESTO	GOBERNADOR DESTITUIDO
30/NOV/88	VERACRUZ	FERNANDO GUTIÉRREZ BARRIOS	DANTE DELGADO RANNAURO
01/DIC/88	JALISCO	ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO	ENRIQUE ROMERO GONZÁLEZ
03/DIC/88	MICHOACÁN	LUIS MARTÍNEZ VILLICAÑA	JAIME GENOVEVO FIGUEROA ZAMUDIO
05/ENE/89	BAJA CALIFORNIA	XICOTENCATL LEYVA MORTERO	OSCAR BAILÓN CHACON
07/SEP/89	EDO. DE MÉXICO	MARIO RAMÓN BETETA	IGNACIO PICHARDO PAGAZA
14/FEB/91	YUCATÁN	VÍCTOR MANZANILLA SHAFER	DULCE MARIA SAURI
30/AGO/91	GUANAJUATO	RAMÓN AGUIRRE VELÁSQUEZ	CARLOS MEDINA Plascencia
09/OCT/91	SAN LUIS POTOSÍ	FAUSTO ZAPATA LOREDO	GONZALO MARTÍNEZ CORBALA
28/OCT/92	TABASCO	SALVADOR NEME CASTILLO	MANUEL GURRIA ORDÓÑEZ
09/ABR/92	ZACATECAS	GENARO BORREGO ESTRADA	ENCARGADO DE DESPACHO
09/ABR/92	TLAXCALA	BEATRIZ PAREDES RANGEL	ENCARGADO DE DESPACHO
30/ABR/92	JALISCO	GUILLERMO COSIÓ VIDAURRI	CARLOS RIVERA ACEVES
06/OCT/92	MICHOACÁN	EDUARDO VILLASEÑOR	AUSENCIO CHAVEZ HERNÁNDEZ
03/ENE/93	CHIAPAS	PATROCINIO GONZÁLEZ GARRIDO	ELMAR SETZER MARSEILLE
01/DIC/93	YUCATÁN	DULCE MARIA SAURI RIANCHO	RICARDO ÁVILA HEREDIA
18/ENE/93	CHIAPAS	ELMAR SETZER MARSEILLE	JAVIER LÓPEZ MORENO

Cuadro 3. Gobernadores depuestos durante la administración salinista (1988-1994)

FECHA	ESTADO	GOBERNADOR DEPUESTO	GOBERNADOR DESTITUIDO
14/02/95	Chiapas	EDUARDO ROBLEDO RINCÓN	JULIO CÉSAR LUIS FERRO
07/01/98	Chiapas	JULIO CÉSAR LUIS FERRO	ROBERTO ALBORES GUILLÉN

Cuadro 4. Gobernadores depuestos durante la administración zedillista (1994-2000)

Carlos Slim Helú, de Telmex de México y grupo Carso. En tan sólo dos años, 1992 y 1993, incrementó su fortuna 215%: de 2,1000 millones de dólares pasó a 6,600 millones. A nivel mundial, según la revista Forbes, Slim se convirtió en 1993 en el cuarto hambre más rico del mundo, después de un japonés y dos estadounidenses. Por su estilo pragmático y visionario de comprar empresas en ganga, del rubro que sea, rehabilitarlas, explotarlas y venderlas al menor indicio de problemas, es considerado uno de los empresarios consentidos del gobierno. También es, con la adquisición y control accionario de Telmex, el mayor beneficiario por la venta de paraestatales. Hijo de un inmigrante libanés, Slim adquirió empresas de todo tipo en los ochenta, en plena depresión de la economía. El grupo Carso está integrado por: Industrias Nacobre, Cigatam, Galas de México, Euzkadi, Loreto y Peña Pobre, Minera Frisco, Sanborns, Dennys, etc.. la estrella del grupo es Telmex, que sólo en su primer año de privatización, según cifras de Bussines Week, obtuvo ganancias por 1 mil 100 millonesde dólares y su valor en libros era de 3 mil 900 millones de dólares.
Roberto González Barrera, presidente de Banorte y grupo Maseca. Su emporio tortillero se expandió mundialmente durante el período de Salinas, en el cual también se desempeño como miembro de la Comisión de Financiamiento y Fortalecimiento Patrimonial del PRI. Ha sido objeto de investigaciones camarales por tratos poco claros con Canasupo. González Barrera sorprendió al aparecer en la lista de Forbes, de Julio de 1994, con una fortuna calculada en 1,100 millones de dólares, poco más que los mil millones que se le atribuyeron a su paisano Eugenio Garza Lagüera. En el crecimiento vertiginoso de su emporio contaron tanto sus méritos empresariales como sus relaciones políticas, en particular con su consuegro Carlos Hank González y con Raúl Salinas Lozano y su familia. Abundan los testimonios sobre esa cercanía. En el sexenio pasado, casi no hubo evento familiar de los Salinas en que no estuviese presente don Roberto, siempre en la mesa de honor. Por eso a nadie sorprendió el crecimiento formidable de Maseca en años recientes ni que González Barrera debutara como banquero con Banorte, que por cierto es uno de los bancos mexicanos con menos problemas y más alto índice de rentabilidad. Cuando el expresidente Salinas lleva a cabo su "huelga" de hambre en el poblado de San Bernabé para protestar por el encarcelamiento de su hermano Raúl, don Roberto le prestó un jet como medio de transporte.
Carlos Hank González (el profesor). Encabeza personalmente, mediante sus hijos y prestanombres una galaxia de empresas en el sector de las finanzas, transporte, obras públicas, bienes y raíces, juegos y turismo, construida a lo largo de su prolongada carrera política. Las zonas privilegiadas del grupo Hank son el sureste el país, particularmente la península de Yucatán (estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo) y la frontera norte (en particular Tijuana, donde el más joven de sus hijos, Jorge Hank Rhon, es copropietario de un hipódromo que se sospecha es utilizado para lavar dinero del cártel de Tijuana). El hijo mayor, el financiero Carlos Hank Rhon, es dueño de un gran banco texano, Laredo National Bank (estimado en 2,400 millones de dólares) para convertirse en el primer grupo bancario de este estado. Pero después de haber esperado en vano durante casi dos años la luz verde de las autoridades estadounidenses, Hank Rhon retiró su oferta de compra en Enero de 1998. En Mayo de 1997, un escándalo revelo los vínculos que existen entre el profesor y una gran parte de la clase política y del mundo de los negocios costarricense. En una "reunión de trabajo" Hank González se reunió con 15 grandes inversionistas mexicanos y con un grupo de miembros eminentes del PUSC (demócrata cristiano), incluyendo al actual presidente costarricense, a quienes les financió transporte y estadía. En esa ocasión también se supo que a través de sociedades registradas en paraísos fiscales, los expresidentes costarricenses José María Figueres y Rafael calderón, así como varios diputados, tenían relaciones de negocios con el grupo Hank en Costa Rica, en particular en el sector agroalimentario (plantaciones) y en infraestructura carretera (autopistas). El profesor fue el principal promotor de la candidatura de Zedillo en la elección presidencial de 1994., desviando recursos públicos para beneficiar la campaña del actual presidente. Carlos Hank González, el Rokefeller mexicano, es uno de los políticos más ricos y poderosos de México, es intocable y es probable que lo seguirá siendo tanto en E.U. como en su país de origen, por lo menos hasta la elección presidencial del año 2000. Tanto más porque su grupo es accionista de una empresa que emplea al exembajador estadounidense en México James Jones y porque según el expresidente de Costa Rica, Rafael Caldera, el sucesor de Jones en México, Jeffrey Davidow, estuvo como invitado en la incómoda reunión arriba citada.
Emilio Azcárraga Milmo de Televisa. En Enero de 1993 su riqueza era calculada en 5,100 millones de dólares. En ese año incrementó su fortuna 2,000 millones de dólares más. En ese entonces el difunto era el propietario del grupo Televisa con el 75% de las acciones. Entre sus adquisiciones del momento estaban el Grupo Publicaciones Americanas con sus 80 revistas y control del periódico mexicano Ovaciones. Televisa llegó a tener en ese tiempo el 90% de la audiencia televisiva mexicana.
Cuadro 5. Los grandes empresarios del salinismo

Roberto Hernández, del Grupo Banamex. Con Miguel de la Madrid fue un intocable en las investigaciones que hicieron las autoridades hacendarias en torno a las irregularidades cometidas en el crack bursátil de 1987. Fue el Julio de 1991 cuando se adjudicó Banamex y pasa a formar parte de la élite de los negocios en México. En 1994, año del levantamiento zapatista y de elecciones presidenciales, Roberto Hernández contribuyó con 10 millones de dólares y al "voto del miedo", a favor del PRI. Había dicho que si perdía este partido "la fuga de capitales alcanzaría 50 mil millones de dólares, se irían a las nubes las tasas de interés, se restringiría el crédito bancario y se profundizaría el desempleo. Todo esto ocurrió pero con el "famoso error de diciembre" provocado por el gobierno priísta. Desatada la crisis en 1995 Roberto Hernández pudo endosar al Fobaproa los quebrantos del grupo Sidek, el cual protagonizó uno de los primeros grandes escándalos financieros del sexenio zedillista, al declararse en moratoria con una deuda de 2 mil 200 millones de dólares. Sobre las frustradas pretensiones de Hernández por comprar Bancomer, el propio Carlos Slim comentó que "es una vergüenza y un cinismo que Banamex, en lugar de vender sus activos para pagar sus quebrantos, los use para comprar Bancomer". La afirmación no era para menos, con la crisis bancaria, Banamex fue el único banco donde no se diluyeron los accionistas ni estos aportaron capital fresco a pesar de tener una deuda de 40 millones de pesos.
Ricardo Salinas Pliego de Televisión Azteca. El también accionista mayoritario de la cadena de tiendas Electra ha rechazado categóricamente que en la privatización de Televisión Azteca haya habido prácticas corruptas. Sin embargo, con tan sólo dos años de amistad, bastó un acuerdo verbal para que Raúl Salinas de Gortari le entregara 29.8 millones de dólares a Ricardo Salinas Pliego, para que "se los invirtiera", los cuales finalmente se convirtieron en un préstamo gracias al cual el dueño de las tiendas Electra completo el dinero que necesitaba para comprar Televisión Azteca. Gracias a la política económica del sexenio pasado, el número de empresarios mexicanos con fortunas superiores a los 1 mil millones de dólares pasó de uno en 1987 a 24 en 1994. entre ellos apareció Salinas Pliego, exactamente un año después de haber comprado Tv Azteca, con 1 mil 200 millones de dólares. En 1995 ya no formó parte de la lista, pero volvió a ingresar en 1996, con 200 millones de dólares menos.
Carlos Peralta Quintero de Iusacell. Es vicepresidente del grupo y reconoce su relación de más de 30 años con la familia Salinas. Cuando fueron descubiertos los depósitos de Raúl Salinas en un banco Suizo, Peralta reveló haberle entregado en Abril de 1994, 50 millones de dólares como parte de una "inversión", un año antes Iusacell, Telmex, Domos y Protexa habían entregado cada una a Raúl 20, 000 dólares para que este realizara una investigación académica en la Universidad de California. Desde 1994 Carlos Peralta ingreso a la lista de Forbes con una fortuna calculada en 2 mil 200 millones de dólares. Se mantuvo en ella en 1995, siendo el único afortunado que la aumentó en plena crisis, ubicándose sólo por debajo de Carlos Slim. En 1996 conservó el segundo sitio nuevamente con un incremento.
Otros grandes empresarios beneficiados con las políticas del salinismo son Adrián Sada González, del consorcio Vitro; Eugenio Garza Lagüera, del grupo Monterrey, Marcelo y Lorenzo Zambrano, de la productora cementera Cemex; Alfredo Harp Helú, de Bancomer; Ángel Lozada Gómez, de la cadena de autoservicio s Gigante; la familia Servitje Sendra, del grupo industrial Bimbo, Alberto Bailleres, de la compañía minera Industrias Peñoles; Jerónimo Arango, de Aurrera; la familia Molina, del grupo Gemex y; Alfonso Romo, del grupo Pulsar. En Febrero de 1993, todos estos empresarios estuvieron reunidos en una cena similar a la organizada en Marzo de 1988por Hank González. Pero ahora lo hicieron en casa de Antonio Ortiz Mena, quien fue secretario de Hacienda durante 18 años. El motivo: reunir 750 millones de pesos para crear y fortalecer el patrimonio del PRI, financiar la campaña presidencial en turno. Ese pase de charola, en esta ocasión frustrada, implicaba 75 millones de pesos por empresario. Muchos de esos empresarios presumen de honorables y abiertamente critican la corrupción de los políticos, pero en privado los financian y se asocian.
Cuadro 5. Los grandes empresarios del salinismo (continuación). Fuente: Semanario Proceso no. 871 del 12 de Julio de 1993; 1005 del 5 de Febrero de 1996 y; 1027 del 7 de Julio de 1996.

6. <<BIBLIOGRAFÍA>>

Agustín, José.(1998). **Tragicomedia Mexicana 3. La vida en México de 1982 a199.** Planeta, México, pp. 368.

Carrillo Mario, Ernesto Soto y Juan Reyes (1997). **Neoliberalismo y transformación del Estado Contemporánea**. GRESEL-UAM, Unidad Xochimilco, México, pp. 354.

Camp, Roderic (1995). **Los empresarios y la política en México: Una visión contemporánea** F.C.E., México, pp. 290.

Cansino, César (coordinador)(1997). **Después del PRI. Las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México**. CEPCOM, México, pp170.

Castaingts, Juan (1994). **México: economía, mito y poder**. UAM-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, pp. 234.

Dierckxsens, Win. (1997). **Los límites de un capitalismo sin ciudadanía**. Universidad de Costa Rica, Costa Rica, pp. 99.

Garrido, Luis Javier (1988). **La ruptura. La intransición Mexicana**. Grijalvo, México, México, pp. 224.

Granados, Miguel Ángel (1996. **¡Escuche Carlos Salinas!** Océano, México, pp. 190.

Granados, Miguel Ángel (1998). **Vivir en San Lázaro. Cien días de una Legislatura**. Océano, México, pp. 147.

Heizn, Dieterich (entrevistador)(1998). **Noam Chomsky habla de América Latina y México**. Océano-El ojo infalible, México, pp. 206.

Hernández, Julio (1997). **Las horas contadas del PRI. La historia real de una disidencia por la democracia**. Grijalvo, México, pp. 214.

Ianni, Octavio (1998). **Teorías de la globalización**. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades-UNAM-Siglo XXI Editores, pp. 184.

Martínez, José (1999). **La s enseñanzas del profesor**. Indagación de Carlos Hank González. Océano, México, pp. 230.

Meyer, Lorenzo (1998). **Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI**. Océano, México, pp. 283.

Meyer, Lorenzo (1996). **Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano**. Océano, México, pp. 282.

Miranda, José Porfirio (1996). **Racionalidad y democracia**. Ediciones Sígueme, España, pp. 219.

Miranda, José Porfirio (1995). **Apelo a la Razón Teoría de la ciencia y crítica del Positivismo**. UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, pp. 606.

Montes, Eduardo (coordinador)(1998). **La transición difícil**. La Jornada Ediciones, México, pp. 195.

Piñón, Francisco (1995). **Presidencialismo. Estructura de poder en crisis**. Plaza y Valdés Editores, México, pp. 153.

Ramírez, Carlos (1991). **Cuando pudimos no quisimos. El decenio del derrumbe: la transición y el caos**. Océano, México, pp. 333.

Ramírez, Carlos (1997). **El asesor incómodo**. Océano, México, 243.

Rodríguez, Octavio (coordinador)(1996). **Transición a la democracia. Diferentes perspectivas**. La Jornada Ediciones-Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/UNAM, México, pp. 236.

Scherer, Julio (1997) **Salinas y su Imperio**. Océano, México, pp. 143.

Touraine, Alain (1997) **¿Podemos vivir juntos**? El destino del hombre en la aldea global. F.C.E., pp. 335.

Valle, Eduardo (1994). **El segundo disparo. La narcodemocracia**. Océano, México, pp. 377.

Villamil, Jenaro (1995). **Ruptura en la cúpula**. Plaza y Valdés, México, pp. 156.

Zamora, Guillermo (1997) **Caso Conasupo: La leche radiactiva**. Planeta, México, pp. 174.